



**AULA IBEROAMERICANA**  
**DEL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL**  
**DE ESPAÑA**  
**DÉCIMA EDICIÓN 2007**

**CONVOCATORIA**  
**DEL PROGRAMA DE CAPACITACION PARA JUECES**  
**Y MAGISTRADOS IBEROAMERICANOS**

## NOTA ACLARATORIA

El presente documento recoge la información, formularios y Anexos precisos para optar a participar en las actividades del Programa de formación de jueces y magistrados de Iberoamérica:

### AULA IBEROAMERICANA DEL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL NOVENA EDICIÓN 2007

El Proyecto Aula Iberoamericana del Consejo General del Poder Judicial nace a petición expresa de la Cumbre Iberoamericana de Presidentes de Cortes Supremas y Tribunales Supremos de Justicia celebrada en Madrid en 1998. Allí, reunidos con la Presidencia de SSMM Los Reyes de España, los más altos dignatarios de los Poderes Judiciales de toda Iberoamérica solicitaron formalmente, al Consejo General del Poder Judicial de España, la puesta en marcha del Aula Iberoamericana concebida por todos como un foro de formación e intercambio judicial especializado dirigido singularmente a jueces y magistrados de Iberoamérica. Se trataba de la primera petición de este tipo formulada nunca en una reunión de este nivel. Uno de sus rasgos más identificadores debía ser el llevarse a cabo las acciones formativas del proyecto en España

El Consejo General del Poder Judicial asume el reto de su ideación y puesta en marcha y el Pleno del Consejo General del Poder, aprueba en breve plazo, la puesta en marcha del proyecto y da cumplimiento al compromiso asumido en ese mismo ejercicio. Se establece como sede principal de las actividades, cursos, seminarios del Aula, la sede de formación inicial de la Escuela Judicial en Barcelona, que cuenta con equipos humanos y materiales de primer orden y se consolida como centro de referencia en materia de formación judicial en Europa y en Iberoamérica.

Desde 1998 hasta la fecha se han llevado a cabo las diferentes actividades que integran la oferta de cada una de las ediciones anuales.

**Hasta este momento 1.314 jueces, magistrados, y miembros integrados en los Poderes Judiciales y sistemas de Administración de Justicia de Iberoamérica han sido beneficiarios directos del programa, siendo becados, para asistir a las diferentes actividades realizadas.**

Con ese bagaje, Aula Iberoamericana se ha convertido en uno de los proyectos estrella de la Cumbre Judicial Iberoamericana, gracias al compromiso institucional y financiero del Consejo General del Poder Judicial del Reino de España, en su condición de Secretaría Permanente de la citada Cumbre Judicial Iberoamericana.

La permanencia de este esfuerzo de cooperación institucional al desarrollo modernización y mejora de los Poderes Judiciales de la comunidad histórica de naciones iberoamericana, ha merecido su mención por SM el Rey de España en el discurso

pronunciado con ocasión de la entrega de despachos y cierre de curso de la Escuela Judicial Española correspondiente a la 52ª Promoción de la Carrera Judicial.

Para su desarrollo, desde el principio de su andadura, el Consejo General del Poder Judicial estableció convenios de cooperación anual con la Agencia Española de Cooperación Iberoamericana quien ha prestado, hasta la fecha, un apoyo económico e institucional al proyecto de muy alto valor.

Al poco de su puesta en marcha, se suma a estos apoyos el Gobierno de la Generalitat de Cataluña, quien en Convenio suscrito en un acto solemne en el Palacio de la Generalitat por el entonces Presidente del Tribunal Supremo y del CGPJ y el Presidente de la Generalitat, acuerdan esta intervención, que se concretan en una aportación financiera significativa que, refrendada por una decidida atención institucional, ha acompañado la marcha del proyecto hasta hoy. Algo más tarde, la Xunta de Galicia, la Diputación de la Coruña y la Fundación Claudio San Martín de la entidad Caixa Galicia sumaron al proyecto con el apoyo en parte financiero, en parte institucional, a diferentes actividades del Aula. Ya desde la edición del año 2003, fué la entidad de ahorros, La Caixa quien con su aportación apoyó la celebración de otro de los cursos ofertados. En esta edición se cuenta también con el apoyo del Ayuntamiento de Cádiz en la oferta permanente de actividades.

Como queda dicho, por tanto, algunas de estas actividades de esta novena edición se llevan a cabo con la inestimable cooperación de la Agencia Española de Cooperación Internacional AECl y otras son soportadas directa y exclusivamente por el Consejo General del Poder Judicial de España o en colaboración con otras entidades o instituciones, como se describe en el documento.

Concretamente, las apoyadas directamente por la Agencia Española de Cooperación Internacional son el Curso de Formación Jurídica Superior "Dimensión Jurídica de la integración política y económica". De los Cursos de formación Jurídica especializada: "Formación de Formadores y Equipos Gestores de Escuelas Judiciales" y "Jurisdicción Social y nuevo Derecho del Trabajo. Además de ello dos de los Cursos que se citan se llevan a cabo con la inestimable cooperación y apoyo de los Centros Internacionales de Formación que España tiene en Santa Cruz de la Sierra (Bolivia) y Cartagena de Indias (Colombia).

De forma paralela a esta difusión, la Agencia Española de Cooperación Internacional AECl lleva a cabo la difusión del Programa Iberoamericano de formación técnica especializada, este año en una única convocatoria hecha pública a través del Boletín Oficial del Reino de España y difundida a través de embajadas y Oficinas Técnicas de Cooperación engloba en dicha convocatoria los Cursos citados del programa Aula Iberoamericana del Consejo General del Poder Judicial en cuya financiación AECl participa directamente.

Quiere llamarse la atención de que este documento de difusión y el citado de la Agencia Española de Cooperación Internacional están coordinados por ambas instituciones, si bien **este documento** que ahora leen, sus instrucciones **y anexos permite** no solamente **solicitar** e intervenir en los cursos citados financiados directamente por AECl, sino en **toda la oferta de actividades del Programa Aula Iberoamericana del Consejo General del Poder Judicial para 2007.**

Por último si solicita cualesquiera de los tres Cursos citados en esta nota aclaratoria financiados conjuntamente por AECI con el CGPJ, además de los elementos, requisitos, condiciones expresados en este documento, deberá tener presente conocer y aceptar los requisitos y condiciones expresados en la convocatoria del Programa Iberoamericano de formación técnica especializada de AECI al que se ha hecho referencia y al que se remite, en algunos extremos, este documento.

Sin perjuicio de la oferta de plazas que en este documento se incluyen y que son plazas para las que se ofrecen ayudas económicas que en cada caso se especifican, es posible, en algunas ocasiones, participar en los cursos y actividades anunciadas a título personal sin ser becario o receptor de estas ayudas. A este fin quienes estén interesados en participar a su cargo en estas actividades y reúnan el perfil exigido, deberán ponerse en contacto directamente con el Área de Relaciones Externas e Institucionales de la Escuela Judicial Española mediante comunicación dirigida a la dirección de e-mail [noemi.arenas@cgpj.es](mailto:noemi.arenas@cgpj.es) , con la referencia Participación cursos AIA el Área valorará la petición y responderá positiva o negativamente a la misma en función de las circunstancias logísticas y académicas de desarrollo de la actividad. Sin una respuesta expresa y positiva de dicho servicio nadie se entenderá autorizado a intervenir o participar en las actividades.

Todas las referencias que se hacen en este documento a la “Convocatoria de la AECI” pueden ser consultadas en la misma convocatoria que está a disposición en todas las Oficinas Técnicas de Cooperación de la AECI, Embajadas y Consulados de sus respectivos países.

---

## **ÍNDICE**

1.- OFERTA DE CURSOS.....	6
2.- AYUDAS ECONÓMICAS .....	7
3.- REQUISITOS Y CONDICIONES .....	8
4.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR .....	8
5.- SOLICITUDES.....	9
ANEXO I: Actividades Aula Iberoamericana .....	11
ANEXO II: formulario solicitud de participación .....	64
ANEXO III: declaración responsable .....	69

El Aula Iberoamericana 2007 es un programa de capacitación para jueces y magistrados iberoamericanos, organizado conjuntamente por el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) de España y la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), con la colaboración de la Generalitat de Catalunya, la Xunta de Galicia, la Diputación Provincial de A Coruña, la Fundación Caixa Galicia-Claudio San Martín, "La Caixa" y el Ayuntamiento de Cádiz. Este programa comporta la realización de los cursos siguientes:

## **1.- OFERTA DE CURSOS**

### **1.1.- ACTIVIDADES EN LOS CENTROS DE FORMACIÓN EN IBEROAMÉRICA**

**1. Curso de Formación Judicial Especializada:**

**"LOS RETOS DEL PROCESO PENAL ACUSATORIO EN LA ERA DE LA GLOBALIZACIÓN"**

Tendrá lugar en CIF AECI de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia durante los días 12 a 16 de noviembre de 2007 y contará con 30 participantes iberoamericanos becados.

**2. Curso de Formación Judicial Especializada:**

**"ORALIDAD Y AGILIZACIÓN DEL PROCESO CIVIL"**

Tendrá lugar en CIF AECI de Cartagena de Indias, Colombia durante los días 22 a 26 de octubre de 2007 y contará con 30 participantes iberoamericanos becados.

Los términos y condiciones para la participación en los mismos serán de acuerdo con el procedimiento con que operan los Centros de Formación.

### **1.2.- ACTIVIDADES EN ESPAÑA**

**3. Curso de Formación Judicial Superior:**

**"DIMENSIÓN JURÍDICA DE LA INTEGRACIÓN POLÍTICA Y ECONÓMICA"**

Tendrá lugar en Barcelona durante los días del 1 de octubre al 23 de noviembre 2007 y contará con 30 participantes iberoamericanos becados.

**4. Curso de Formación Judicial Especializada:**

**"FORMACION DE FORMADORES Y EQUIPOS GESTORES DE ESCUELAS JUDICIALES"**

Tendrá lugar en Barcelona durante los días del 11 al 22 de junio de 2007 y contará con la presencia de 15 participantes iberoamericanos becados.

**5. CURSO DE FORMACIÓN JUDICIAL ESPECIALIZADA:**

**"JURISDICCIÓN SOCIAL Y EL NUEVO DERECHO DEL TRABAJO"**

Tendrá lugar en A Coruña durante los días del 5 al 23 de noviembre 2007 y contará con 30 participantes iberoamericanos becados.

**6. CURSO DE FORMACIÓN JUDICIAL ESPECIALIZADA:**

**"DERECHO MERCANTIL"**

Tendrá lugar en Barcelona durante los días del 2 al 20 de julio de 2007 y contará con 30 participantes iberoamericanos becados.

Además de los Cursos citados se desarrollarán las siguientes novedades:

## **7. PROGRAMA DE INTERCAMBIO DE AUTORIDADES JUDICIALES IBEROMERICANAS**

En el Anexo I se incluye una descripción más detallada de los mismos.

## **2.- AYUDAS ECONÓMICAS**

La **AECI** ofrece **135 ayudas** para asistir al Aula Iberoamericana 2006 que se imparte en España. La **AECI** asumirá el costo de las asignaciones económicas, para gastos de alojamiento y manutención de los participantes, de los **tres primeros cursos en España y de los dos a celebrar en Iberoamerica**, conforme las siguientes especificaciones:

- Curso de Formación Judicial Superior "Dimensión Jurídica de la Integración Política y Económica". Única asignación económica de 4.500 € (cuatro mil quinientos euros) a cada participante
- Curso de Formación Judicial Especializada "Formación de Formadores y Equipos Gestores de escuelas Judiciales". Única asignación económica de 1.100 € (mil cien euros) a cada participante.
- Curso de Formación Judicial Especializada "Jurisdicción Social y el nuevo Derecho del Trabajo". Única asignación económica de 1.600 € (mil seiscientos euros) a cada participante.
- Curso de Formación Judicial Especializada: "Oralidad y agilización del Proceso Civil". Los CIF's de la AECI asumirán los gastos de alojamiento y manutención de todos los días que duré la actividad. Los gastos de desplazamiento correrán a cargo de cada asistente.
- Curso de Formación Judicial Especializada: "Los retos del Proceso Penal Acusatorio en la era de la globalización". Los CIF's de la AECI asumirán los gastos de alojamiento y manutención de todos los días que duré la actividad. Los gastos de desplazamiento correrán a cargo de cada asistente.

La **Caixa** abonará a cada participante en el Curso de Formación Judicial Especializada sobre "Derecho Mercantil", una única asignación económica de 1.600 € (mil seiscientos euros ).

## **GASTOS DE VIAJE**

Además de las ayudas antes mencionada, para los participantes en los cinco cursos a celebrar en España primeramente citados, el Programa, con el soporte financiero de las CC.AA. de Catalunya y de Galicia, financia los pasajes aéreos de ida y retorno, en clase turista, desde la ciudad de procedencia hasta el lugar de impartición de los referidos cursos. La gestión y adquisición de los pasajes deberá ser realizada directamente por los interesados. Una vez en España, el Consejo reintegrará por pasaje aéreo hasta un importe máximo de 1.300 € (mil trescientos euros), para el curso de “jurisdicción Social y el Nuevo Derechos del Trabajo” será de 1.285 € (mil doscientos ochenta y cinco euros).

Asimismo para todas las actividades a realizar en España, a excepción del Programa de Intercambio de Autoridades Judiciales Iberoamericanas, el Consejo contrata un seguro médico, en los términos establecidos en la póliza correspondiente de asistencia médica urgente no farmacéutica para las actividades celebradas en España.

### RÉGIMEN ESPECIAL PARA LA ACTIVIDAD: “Programa de Intercambio de Autoridades Judiciales Iberoamericanas”

Debido al elevado coste que los desplazamientos comportan y con la finalidad de que puedan participar en el Programa el número mayor posible de jueces, para esta primera edición se prevé la concesión de una beca de 1.500 € por partícipe real en el programa.

El 80% de este importe se pondrá a disposición del partícipe antes de la realización del intercambio y el restante 20% una vez recibido el informe y documento de valoración antes mencionado en la Unidad de Gestión del Programa en la Escuela Judicial del Consejo General del Poder Judicial.

### **3.- REQUISITOS Y CONDICIONES**

Los candidatos a las becas deberán reunir los siguientes requisitos. En todo caso los candidatos a cursos financiados en parte por AEI deberán cumplir los requisitos específicos incluidos en la convocatoria oficial de AEI:

- Ser juez o magistrado de cualquier país iberoamericano o, en su caso, profesional perteneciente a otros Cuerpos vinculados con la Administración de Justicia, con el perfil requerido para cada uno de los cursos.
- Tener al menos cinco años de ejercicio profesional, pudiendo la Comisión de Valoración excepcionar este requisito.
- Poseer aptitud psico-física para la realización del curso solicitado, y no padecer enfermedades infecto-contagiosas ni tropicales.
- Disponer de los medios y capacidad suficiente para la realización de las actividades y garantizar el cumplimiento de los objetivos previstos en dichas actividades.

### **4.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR**

Los aspirantes a participar en algunos de estos cursos deberán aportar la siguiente documentación:

- a) Impreso oficial de solicitud, que figura en el Anexo II de la presente convocatoria, debidamente cumplimentado.
- b) Documento acreditativo de la condición de juez o magistrado del solicitante, así como del rango del Tribunal al que pertenezca, o en su caso, de profesional perteneciente a otros Cuerpos vinculados con a Administración de Justicia.
- c) Documento acreditativo de poseer la experiencia requerida en la cláusula anterior.
- d) Fotocopias compulsadas del pasaporte y de la acreditación de la nacionalidad.
- e) Curriculum vitae.
- f) **UNA fotografía** reciente tamaño carnet.

Para los cursos financiados por AECl:

- dos cartas de presentación de personas o instituciones Iberoamericana que lo avalen.

## **5.- SOLICITUDES**

Los candidatos deberán cumplimentar **una solicitud por cada curso** al que opten, que deberá ser acompañada de la documentación completa requerida.

La documentación que se reciba no incluirá documentos originales o que consideren irrepetibles y que les sean necesarios, pudiendo ser fotocopias legalizadas o compulsadas, previo cotejo con el original, por las Embajadas, Consulados u Oficinas Técnicas de Cooperación de España en que se presente la solicitud, o bien por la Escuela Judicial o Administración Pública de su país, ya que la documentación no será devuelta en ningún caso.

### **LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES**

- Para los cursos: Dimensión Jurídica de la Integración Política y Económica, Jurisdicción Social y el Nuevo Derecho del Trabajo y Formación de Formadores y Equipos Gestores de Escuelas Judiciales. Las solicitudes deberán ser presentadas en las **Embajadas, Consulados u Oficinas Técnicas de Cooperación (OTC) de España de la AECl** en los países iberoamericanos. Teniendo en cuenta los plazos de presentación específicos para cada uno de los cursos.
- Para los cursos: Derecho Mercantil, Oralidad y agilización del Proceso Civil, Los retos del Proceso Penal Acusatorio en la era de la globalización y Intercambio de Autoridades Judiciales Iberoamericanas. Las solicitudes deberán ser remitidas por correo postal directamente a España. Haciendo constar en el sobre:

Escuela Judicial  
Aula Iberoamericana  
Ctra. De Vallvidrera, nº 43-45  
08017 Barcelona  
España

En un mismo sobre o paquete podrán incluir todas las solicitudes que se pretendan remitir, pero eso sí una solicitud por curso y cada una de ellas con toda la documentación correspondiente.

• **PLAZOS DE PRESENTACIÓN:**

- **Las solicitudes para participar en los cursos ofertados, deberán ser presentadas con la fecha límite del 18 de mayo de 2007. En esta fecha límite las solicitudes deberán haber tenido entrada o bien en la Oficina Técnica de Cooperación correspondiente o bien en la sede de la Escuela Judicial en España, según el curso de que se trate.**
- **Exceptuando la Actividad número 4 - Formación de Formadores y Equipos Gestores de Escuelas Judiciales, cuyo plazo finalizará el día 4 de abril de 2007 y cuya presentación deberá hacer antes de esa fecha en la Oficina Técnica de Cooperación correspondiente.**
- La evaluación y selección de los participantes será realizada por una Comisión de Evaluación y Selección, presidida por el Presidente de la Comisión de Relaciones Internacionales del Consejo General del Poder Judicial, formando parte de la misma dos vocales, técnicos del Consejo General del Poder Judicial y de la Agencia Española de Cooperación Internacional.
- En los cursos financiados parcialmente por AECI se estará a lo dispuesto en la instrucción del procedimiento y criterios de valoración expresados en su convocatoria, en actuación coordinada con el CGPJ.

## **6. ACEPTACIÓN DE CURSO**

Para la valoración y evaluación de las solicitudes presentadas serán tenidos en consideración los siguientes criterios con relación al siguiente orden de prelación:

1. Orden jurisdiccional
  2. Rango del Tribunal al que pertenezca
  3. Antigüedad
  4. Conocimiento de la Materia objeto de la actividad
  5. Méritos académicos
  6. Posibilidad de replicación de los conocimientos adquiridos.
- En los cursos financiados parcialmente por AECI se estará a lo dispuesto en la instrucción del procedimiento y criterios de valoración expresados en su convocatoria de manera preferente, coordinado con los términos de los acuerdos CGPJ-AECI.
  - Una vez comunicada al solicitante su selección para tomar parte en uno de los cursos, **este deberá comunicar a la Escuela Judicial de Barcelona su aceptación expresa en el plazo que se le dará en esa comunicación, utilizando el correo electrónico [noemi.arenas@cgpj.es](mailto:noemi.arenas@cgpj.es)**
  - Los beneficiarios de las ayudas de los cursos en los que participa la AECI estarán obligados a cumplir con los requisitos que se establecen formalmente en su convocatoria. Se ruega una lectura atenta de los mismos y se entenderán asumidos por la sola presentación de la solicitud de la beca.
  - Las consultas sobre esta convocatoria deberán dirigirse a la Secretaría del Aula Iberoamericana, sede de la **Escuela Judicial del CGPJ en Barcelona:**

**Teléfonos** (34) 93 406 73 13 / 02 / 00

**Correo electrónico:** [noemi.arenas@cgpj.es](mailto:noemi.arenas@cgpj.es)

**Dirección:**

Carretera de Vallvidrera, 43 – 45

08017 Barcelona

España

Para ampliación de información sobre contenidos de los cursos y/u obtención del impreso oficial de solicitud, pueden acudir a la página web <http://www.poderjudicial.es> , apartado Consejo General del Poder Judicial, Subapartado Escuela Judicial, Novedades o a la de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales <http://www.riaej.org>

**ANEXO I**

**ACTIVIDADES AULA IBEROAMERICANA 2007**

## **CURSO DE FORMACION JUDICIAL SUPERIOR**

### ***“DIMENSION JURIDICA DE LA INTEGRACION POLITICA Y ECONOMICA”***

- 1.- OBJETIVOS
- 2.- DESTINATARIOS
- 3.- CONTENIDOS
- 4.- DURACION
- 5.- LUGAR DE CELEBRACION
- 6.- PROFESORADO
- 7.- VISITAS INSTITUCIONALES
- 8.- JORNADAS DE TRABAJO EN ÓGANOS JUDICIALES
- 9.- PROPUESTA DE PROGRAMA

#### **1.- OBJETIVOS**

El principal objetivo del curso es reflexionar conjuntamente sobre la función del Poder Judicial en el marco de los procesos integración política y económica.

A tal efecto, se abordará el estudio de la arquitectura jurídica del proceso de integración europeo, examinando sus similitudes y diferencias con los procesos de integración en el área regional iberoamericana. Concretamente, se analizarán temas como los siguientes:

- los instrumentos jurídicos básicos de la integración, y su impacto sobre las Constituciones nacionales;
- los procesos de creación normativa en el plano supranacional, y el debate sobre su déficit democrático;
- el papel del juez nacional como intérprete y ejecutor de la normativa supranacional;
- las relaciones entre el poder judicial nacional y los tribunales supranacionales.

Además, se profundizará en el estudio de específicos sectores del ordenamiento jurídico para apreciar el impacto de los procesos de integración. Así, se examinarán las consecuencias de la integración en los siguientes ámbitos:

- Funciones y estatuto del poder judicial, y sistema de formación judicial.
- Ética judicial
- Protección de derechos y libertades fundamentales.
- Cooperación judicial penal internacional
- Cooperación judicial civil internacional; en particular, en materia de Derecho de Familia
- Derecho de Obligaciones; Derecho Mercantil

#### **2.- DESTINATARIOS**

Magistrados de Cortes Supremas u Organismos equiparables, o con funciones de organización del Poder Judicial; y Magistrados, incluso miembros del Ministerio Público, con más de 5 años de ejercicio jurisdiccional efectivo en sus respectivos países, quienes, por su especial función en sus respectivas estructuras judiciales, y teniendo en cuenta su trayectoria profesional y méritos, puedan realizar aportaciones enriquecedoras para el desarrollo del Curso.

### **3.- CONTENIDOS GENERALES**

El Curso se centrará en los temas vinculados a los objetivos descritos más arriba. Se trata de transmitir los logros y avances que han producido en materia judicial los procesos de integración política en Europa, sean procesos de integración en sentido técnico jurídico, o procesos de convergencia. Se dedica especial atención a los instrumentos específicos establecidos en el marco de estos procesos, particularmente en materia de cooperación judicial.

### **4.- DURACION Y METODO**

El Curso tiene una duración de ocho semanas lectivas, conforme a lo aprobado por el Pleno del CGPJ en su momento.

Se desarrollará en las fechas citadas, todos los días laborables a efectos docentes de la Escuela Judicial, de lunes a viernes a mediodía, en sesiones ordinarias de mañana y tarde y en las extraordinarias que la programación del curso precise.

Cada jornada académica se integra de tres módulos, sin perjuicio de su adaptación en función de las concretas características del programa y del objeto docente:

- a. Dos módulos teóricos iniciales de exposición sobre el tema objeto de la jornada a cargo del ponente principal, pudiendo ser el segundo de ellos un módulo práctico complementario del anterior y adaptado a las características del tema. Este segundo módulo podrá consistir, según el objeto de la jornada y conforme al programa que se acompaña en:
  - mesa redonda con operadores que transmitan las cuestiones prácticas que se plantean.
  - estudio de casos.
  - visita institucional.
- b. Debate-coloquio entre los jueces y magistrados iberoamericanos en sesión de tarde acerca del tema expuesto en la forma descrita, o comparando la regulación y experiencias jurisdiccionales en sus países.

Los días en que no hay visita institucional, los trabajos se llevarán a cabo en sesiones de mañana y tarde.

Se considera elemento esencial del Seminario el debate coloquio. Efectivamente, sin perjuicio de las intervenciones que se realicen en las sesiones de mañana, al término de las exposiciones principales, es el debate coloquio el principal foro para la intervención

activa de los asistentes, y constituye un elemento fundamental de la metodología del Curso.

Se trata de potenciar el intercambio de ideas y reflexiones entre los componentes de la comunidad iberoamericana, bajo la dirección de un moderador.

Estas sesiones también podrán tener por objeto las respectivas presentaciones nacionales por parte de los asistentes al curso, sobre el panorama general o sobre aspectos particulares del sistema jurídico del país, como se ha ido haciendo en ediciones anteriores de este mismo curso.

Teniendo en cuenta el perfil de los asistentes, esta configuración activa del Seminario ofrecerá buenos resultados académicos. Se trata de superar los defectos propios de cursos en los que los asistentes participan pasivamente en un ciclo de conferencias continuas. El objetivo es generar un foro diario de intercambio y enriquecimiento entre los representantes de los diferentes sistemas judiciales presentes. Ello permitirá disponer de una información de calidad de elementos de Derecho comparado de los diversos países representados, a propósito de los temas objeto de estudio.

## **5.- LUGAR DE CELEBRACION**

El Curso se desarrolla en la sede de Formación Inicial de la Escuela Judicial del C.G.P.J. en la Ciudad de Barcelona y en las sedes institucionales que se describen en el programa docente y en las correspondientes a las visitas institucionales, en su caso.

## **6.- PROFESORADO**

La previsión es que los temas a tratar en las sesiones académicas estén todos ellos a cargo de especialistas en las respectivas materias.

La elección de los profesores se efectúa sobre la base de sus conocimientos del tema, su capacidad docente, y su adecuación al sentido del curso y auditorio. Se tendrán en cuenta, en su caso, las valoraciones que se tengan de sus intervenciones en previas ediciones del curso.

Procede facultar expresamente al Excmo. Sr. Director de la Escuela Judicial para efectuar los cambios y sustituciones en los ponentes que sean imprescindibles para atender el mejor desarrollo del Curso, para el caso de que los designados en el Anexo de esta propuesta no pudieran confirmar su intervención en el curso, o para el caso de que, por cualquier razón, se estime adecuado para el mejor resultado de la actividad.

## **7.- VISITAS INSTITUCIONALES**

Se programan las siguientes visitas institucionales, dada la voluntad, como en cursos anteriores, de facilitar el conocimiento de determinadas instituciones por parte de los Jueces y Magistrados iberoamericanos. Esta parte del programa tuvo una muy favorable acogida en anteriores ocasiones, como medio idóneo para facilitar un imprescindible conocimiento institucional del sistema español. Se prevé, además de la visita en sí, una

recepción por los responsables de la institución y un coloquio con los componentes del Aula Iberoamericana.

- Consejo General del Poder Judicial
- Tribunal Supremo
- Tribunal Constitucional
- Parlamento
- Agencia Española de Cooperación Internacional
- 2-3 jornadas de trabajo a celebrar en Madrid en las fechas que se estimen más oportunas, en función de las agendas institucionales.
- CENDOJ de San Sebastián
- Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.
- Audiencia Provincial de Barcelona.

En función de las agendas institucionales, se podrán incorporar otras visitas: al Parlament de Cataluña, Cámara de Comercio Industria y Navegación, Defensor del Pueblo.

Estas visitas institucionales se harán en las fechas que se estimen más oportunas, atendidas las distintas agendas.

Por último, como el curso se desarrolla en la sede de formación inicial de la Escuela Judicial, se garantizará un conocimiento adecuado de la ésta, en sus aspectos institucionales, funcionales, administrativos y docentes, que se completará, en lo que a la selección y formación continuada se refiere, con la visita institucional a Madrid.

En función de las posibilidades organizativas, y por razones de agenda y de eficacia en el desarrollo del curso, se podrán llevar a cabo, eventualmente, hasta un máximo de tres jornadas en órganos jurisdiccionales, con la finalidad de facilitar el conocimiento de los órganos judiciales españoles que desarrollen las mismas funciones que son desempeñadas por los participantes en el curso en sus respectivos países. Se celebrarán jornadas de trabajo, espaciadas durante su estancia en Barcelona, en los órganos judiciales del orden jurisdiccional que cada integrante del Aula elija en función de su propia actividad profesional, compartiendo inquietudes y recabando información de los compañeros españoles que les atienden como tutores.

## **9.- PROPUETA DE PROGRAMA**

# Aula Iberoamericana'07

Curso de Formación Judicial Superior

Dimensión Jurídica de la Integración Política y Económica

Barcelona, 1 de octubre al 23 de noviembre de 2007



## PRIMERA SEMANA

Horario	Lunes 1.10.07	Martes 2.10.07	Miércoles 3.10.07	Jueves 4.10.07	Viernes 5.10.07
9.30 a 10	<b>10.00 h Recepción en la Escuela Judicial</b>	Llegada a la Escuela	Sesión administrativa <b>D. Andreu Estela Barnet</b> <b>D<sup>a</sup>. Noemí Arenas Salvat</b>	Llegada a la Escuela	Llegada a la Escuela
10.00 a 11.30	11.00 h Acto de Inauguración y bienvenida Auditorio <b>Dirección Escuela</b> 12.00 h Foto Oficial del curso	La Carrera Judicial en España: acceso y formación. La Escuela Judicial <b>D<sup>a</sup>. Gema Espinosa Conde</b>	La estructura de gobierno en la Constitución Española <b>D. Víctor Ferreres Comella</b>	El Consejo de Europa <b>D. José M<sup>a</sup>. Fernández Villalobos</b>	El Tribunal Europeo de Derechos Humanos (I) <b>D. Javier Borrego Borrego</b>
11.30 a 12.00	12.30 h Sesión administrativa. Formalización de la documentación e informaciones prácticas				
12.00 a 13.30	<b>D. Andreu Estela Barnet</b> <b>D<sup>a</sup>. Noemí Arenas Salvat</b> 13.15 h Presentación oficial del Curso <b>D<sup>a</sup>. Gema Espinosa Conde</b> <b>D. Jorge Obach Martínez</b> <b>D. Víctor Ferreres Comella</b>	Organización del sistema Judicial Español <b>D. Francisco de Paula Puig Blanes</b>	<b>El sistema de derechos fundamentales en la Constitución Española</b> <b>D. Víctor Ferreres Comella</b>	Una perspectiva de Aula Iberoamericana <b>D<sup>a</sup>. Gema Espinosa Conde</b>	El Tribunal Europeo de Derechos Humanos (II) <b>D. Javier Borrego Borrego</b>
13.30 a 15.00					
15.00 a 16.30	Visita a la Escuela Judicial	Instrucciones sobre los equipos informáticos <b>D<sup>a</sup>. Montserrat Lloreta Oliva</b> Aula informática "B" Biblioteca, documentación y bases de datos <b>D<sup>a</sup> Cristina González Ibáñez</b>	Programa docente y contenido de la Escuela Judicial <b>D. Jorge Obach Martínez</b>	Presentaciones Nacionales	

# Aula Iberoamericana'07

Curso de Formación Judicial Superior

Dimensión Jurídica de la Integración Política y Económica

Barcelona, 1 de octubre al 23 de noviembre de 2007

## SEGUNDA SEMANA



Horario	Lunes 8.10.07	Martes 9.10.07	Miércoles 10.10.07	Jueves 11.10.07	Viernes 12.10.07
9.30 a 10	Llegada a la Escuela	Llegada a la Escuela	Llegada a la Escuela	Llegada a la Escuela	Llegada a la Escuela
10.00 a 11.30	Derechos humanos: universalidad o relativismo cultural  <b>D. Jesús González Amuchástegui</b>	<b>Visión general del proceso histórico Europeo (I )</b>  <b>D. Enoch Albertí Rovira</b>	El impacto de la integración en la noción de soberanía: Constitución Española, soberanía nacional e integración Europea  <b>D. Alejandro Saiz Arnaiz</b>	La estructura de gobierno de la Unión Europea (I)  D <sup>a</sup> . Paz Andrés Saenz de Santamaría	<b>Fiesta Nacional "El Pilar"</b>
11.30 a 12.00					
12.00 a 13.30	Las Constituciones Iberoamericanas y los procesos de integración  <b>D. Pablo Pérez Tremps</b>	Visión general del proceso histórico Europeo (II)  <b>D. Enoch Albertí Rovira</b>	Las transformaciones del Derecho Público Nacional desde la teoría y práctica de la Integración  <b>D. Alejandro Saiz Arnaiz</b>	La estructura de gobierno de la Unión Europea (II)  D <sup>a</sup> . Paz Andrés Saenz de Santamaría	
13.30 a 15.00					
15.00 a 16.30	Presentaciones Nacionales	Presentaciones Nacionales	Presentaciones Nacionales		

# Aula Iberoamericana'07

Curso de Formación Judicial Superior

Dimensión Jurídica de la Integración Política y Económica

Barcelona, 1 de octubre al 23 de noviembre de 2007



## TERCERA SEMANA

Horario	Lunes 14.10.07	Martes 15.10.07	Miércoles 16.10.07	Jueves 17.10.07	Viernes 18.10.07
<b>9.30 a 10.00</b>	Llegada a la Escuela	Llegada a la Escuela	Llegada a la Escuela	Llegada a la Escuela	Llegada a la Escuela
<b>10.00 a 11.30</b>	Las fuentes del Derecho Comunitario (I) <b>D. Rafael Jiménez Asensio</b>	El impacto de la integración sobre el papel del Juez: papel del Juez nacional como juez comunitario (I) <b>D. Agustín Azparren Lucas</b>	La responsabilidad de los Estados por incumplimiento del Derecho de la Unión (I) <b>D. Edorta Cobreros Mendazona</b>	La libre circulación de personas y la ciudadanía de la Unión <b>D. Daniel Sarmiento Ramírez-Escudero</b>	El Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas (I) <b>D. Dámaso Ruiz-Jarabo Colomer</b>
<b>11.30 a 12.00</b>					
<b>12.00 a 13.30</b>	Las fuentes del Derecho Comunitario (II) <b>D. Rafael Jiménez Asensio</b>	El impacto de la integración sobre el papel del Juez: La cuestión prejudicial (II) <b>D. Agustín Azparren Lucas</b>	La responsabilidad de los Estados por incumplimiento del Derecho de la Unión (II) <b>D. Edorta Cobreros Mendazona</b>	<b>Integración política, espacio Europeo e inmigración (I)</b> <b>D. Andrés Salcedo Velasco</b>	El Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas (II) <b>D. Dámaso Ruiz-Jarabo Colomer</b>
<b>13.30 a 15.00</b>					
<b>15.00 a 16.30</b>	La protección de los Derechos fundamentales en la Unión Europea <b>D. Luis Aguiar de Luque</b>	Los derechos fundamentales en el proceso de Integración entre el Convenio Europeo de Derechos Humanos, el Tratado Constitucional y las Constituciones nacionales <b>D. Juan Ignacio Ugartemendía</b>	<b>Unión Europea y fronteras exteriores: la política de fronteras como presupuesto de la integración, su regulación y sus efectos</b> <b>D. José M<sup>a</sup> Hidalgo López</b>	Integración política, espacio europeo e inmigración (II) D. Andrés Salcedo Velasco	

# Aula Iberoamericana'07

Curso de Formación Judicial Superior

Dimensión Jurídica de la Integración Política y Económica

Barcelona, 1 de octubre al 23 de noviembre de 2007



## CUARTA SEMANA

Horario	Lunes 22.10.07	Martes 23.10.07	Miércoles 24.10.07	Jueves 25.10.07	Viernes 26.10.07
9.30-10-00	Llegada a la Escuela	Llegada a la Escuela	Llegada a la Escuela	Llegada a la Escuela	Llegada a la Escuela
10.00 a 11.30	Visita Institucional Tribunal Superior de Justicia de Catalunya	<b>Acuerdos entre la Unión e Iberoamérica (I)</b>  <b>D. Ricardo Alonso García</b>	La armonización del Derecho privado. El Código europeo de los contratos  <b>D. Francisco Blasco Gasco</b>	Armonización y unificación del Derecho de sociedades  <b>D. José Machado Plazas</b>	La unificación procesal civil  <b>D. Xavier Abel Lluh</b>
11.30 a 12.00					
12.00 a 13.30	Y Audiencia Provincial	Acuerdos entre la Unión Europea e Iberoamérica (II)  <b>D. Ricardo Alonso García</b>	Tutela de consumidores  <b>D. Sergio Llebaría Samper</b>	Derecho de la propiedad intelectual y derecho comunitario  <b>D. Ramón Casas Vallès</b>	<b>La mediación en Europa: el proyecto de directiva ADR</b>  <b>D. Pascual Ortuño Muñoz</b>
13.30 a 15.00					
15.00 a 16.30		Presentaciones Nacionales	Armonización y unificación del Derecho concursal  <b>D. Juan F. Garnica Martín</b>	Presentaciones Nacionales	

**QUINTA SEMANA**

Horario	Lunes 29.10.07	Martes 30.10.07	Miércoles 31.10.07	Jueves 1.11.07	Viernes 2.11.07
9.30 a 10.00	<b>Visita Institucional al País Vasco</b> (programa específico de la visita)		<b>Visita Institucional a Madrid 1ª jornada</b> (programa específico de la visita)	<b>FESTIVO</b>	
10.00 a 11.30					
11.30 a 12.00					
12.00 a 13.30					
13.30 a 15.00					
15.00 a 16.30		Traslado al País Vasco	Cena Institucional		Regreso a Barcelona

# Aula Iberoamericana'07

Curso de Formación Judicial Superior

Dimensión Jurídica de la Integración Política y Económica

Barcelona, 1 de octubre al 23 de noviembre de 2007



## SEXTA SEMANA

Horario	Lunes 5.11.07	Martes 6.11.07	Miércoles 7.11.07	Jueves 8.11.07	Viernes 9.11.07
9.30 a 10.00	Llegada a la Escuela	Llegada a la Escuela	<b>Llegada a la Escuela</b>	Llegada a la Escuela	Llegada a la Escuela
10.00 a 11.30	La cooperación judicial civil en la Unión Europea: balance y perspectivas de futuro <b>D. Alejandro Rodríguez Carrión</b>	La cooperación judicial civil internacional: notificación internacional <b>D. Fco. J. Arroyo Fiestas</b>	Normas de conflicto de Derecho internacional privado <b>D<sup>a</sup>. Alegría Borrás Rodríguez</b>	Convenios en el ámbito europeo y derecho de familia <b>D<sup>ña</sup>. Pilar González Vicente</b>	Visita Institucional Centro penitenciario
11.30 a 12.00					
12.00 a 13.30	Competencia judicial internacional <b>D. Alejandro Rodríguez Carrión</b>	La cooperación judicial civil internacional: obtención y práctica de pruebas <b>D. Fco. J. Arroyo Fiestas</b>	Ejecución de Sentencias extranjeras <b>D<sup>a</sup>. Alegría Borrás Rodríguez</b>	La sustracción internacional de menores <b>D<sup>ña</sup>. Pilar González Vicente</b>	
13.30 a 15.00					
15.00 a 16.30	Presentaciones Nacionales	<b>La Red Judicial Civil</b> <b>D. Francisco de P. Puig Blanes</b>	<b>Título ejecutivo Europeo y Monitorio europeo</b> <b>D. José Guillermo Nogales Cejudo</b>	La adopción internacional: una visión global desde la perspectiva española <b>D. Pascual Ortuño Muñoz</b>	

# Aula Iberoamericana'07

Curso de Formación Judicial Superior

Dimensión Jurídica de la Integración Política y Económica

Barcelona, 1 de octubre al 23 de noviembre de 2007

## SÉPTIMA SEMANA



Horario	Lunes 12.11.07	Martes 13.11.07	Miércoles 14.11.07	Jueves 15.11.07	Viernes 16.11.07
9.30 a 10.00	Llegada a la Escuela	Llegada a la Escuela	Llegada a la Escuela	Llegada a la Escuela	Llegada a la Escuela
10.00 a 11.30	La Red Judicial Penal Europea y Eurojust <b>D. Ángel Galgo Peco</b>	La extradición en el ámbito europeo. La euro-orden <b>D. Luis Francisco de Jorge Mesas</b>	El reconocimiento Mutuo de resoluciones judiciales <b>D. Ramón García Alberó</b>	Normativa penitenciaria e Integración Europea <b>D. Andreu Estela Barnet</b>	El soporte policial a las acciones de cooperación judicial internacional <b>D. Francisco José Aranda Guerrero</b>
11.30 a 12.00					
12.00 a 13.30	<b>Principales manifestaciones del espacio de libertad, seguridad y justicia</b> <b>D. Faustino Gutiérrez-Alvís Conradi</b>	<b>El Convenio 2000 de cooperación judicial penal y convenios conexos</b> D. Miguel Carmona Ruano	El impacto de la integración en la ejecución penal: los Convenios de traslado de personas condenadas y otros instrumentos afines <b>D. Santiago Martínez Cadarso</b>	El Ministerio Fiscal en Europa y el proceso de integración: Libro Verde y proyecto de Fiscalía Europea D. Félix Pantoja García	Los magistrados de enlace <b>D. Samuel Vuelta Simón</b>
13.30 a 15.00					
15.00 a 16.30	Principios del Derecho penal europeo <b>D. Carlos Pérez Del Valle</b>	El proceso penal europeo <b>D. Manuel Miranda Estrampes</b>	Unificación del Derecho Penal en un sistema económico integrado <b>D. Enrique Bacigalupo Zapater</b>		

# Aula Iberoamericana'07

Curso de Formación Judicial Superior

Dimensión Jurídica de la Integración Política y Económica

Barcelona, 1 de octubre al 23 de noviembre de 2007



## OCTAVA SEMANA

Horario	Lunes 19.11.07	Martes 20.11.07	Miércoles 21.11.07	Jueves 22.11.07	Viernes 23.11.07
9.30 a 10.00	Llegada a la Escuela	Llegada a la Escuela	Llegada a la Escuela	Llegada a la Escuela	Llegada a la Escuela
10.00 a 11.30	Complementariedad de la Corte Penal Internacional, jurisdicción y universal, jurisdicciones nacionales <b>D. José Manuel Gómez Benítez</b>	Carta de Derechos de las personas ante la Justicia en el espacio judicial iberoamericano e instrumentos afines europeos D. Juan Martínez Moya	La Red Judicial Europea de Formación <b>D. Francisco de Paula Puig Blanes</b>	Ética e independencia judicial como presupuesto del control judicial en el espacio europeo D. Perfecto A. Andrés Ibáñez	*** <b>Vocal del CGPJ</b>
11.30 a 12.00					
12.00 a 13.30	La acción internacional del Consejo General del Poder Judicial <b>D. Juan Pablo González González</b>	Acceso a la justicia y gestión de calidad de la administración de justicia: experiencias en el ámbito europeo de integración <b>D. Javier L. Parra García</b>	La Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales <b>D<sup>a</sup>. Gema Espinosa Conde</b>	Código Iberoamericano de Ética Judicial <b>D. Dolores Balibrea Pérez</b>	La cooperación internacional española en Iberoamerica: programa y acción de la AECI <b>D. Rafael Soriano Ortiz</b>  13.30 h. Acto protocolario de clausura y entrega de diplomas
13.30 a 15.00					
15.00 a 16.30	El sistema de cumbres <b>D. Jorge Carrera Doménech</b>	Integración y ejercicio profesional de la abogacía <b>D. Oscar Morales García</b>	El estatuto del juez iberoamericano <b>D. Miguel Pasqual de Riquelme Herreros</b>		

# **CURSO DE FORMACIÓN JUDICIAL ESPECIALIZADA**

## **“DERECHO MERCANTIL”**

- 1.- JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS
- 2.- DESTINATARIOS
- 3.- CONTENIDOS
- 4.- DURACION
- 5.- LUGAR DE CELEBRACION
- 6.- PROFESORADO
- 7.- TEMAS y PONENCIAS

### **1.- JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS**

El Derecho Mercantil ocupa en nuestro tiempo un lugar muy trascendente dentro de la órbita de cualquier ordenamiento jurídico. Ya no es el derecho de los comerciantes, un derecho que pueda ser percibido como algo relativamente alejado de la sociedad y de las preocupaciones fundamentales de los miembros que integran el Poder Judicial. Hoy el Derecho Mercantil es el derecho de los negocios y éstos son el motor de la economía de los países. Por esa razón ha cobrado una importancia excepcional la forma en la que se resuelven los conflictos en la materia en la que tiene incidencia el Derecho Mercantil.

Es por ello por lo que en países como España se ha procedido recientemente por parte del legislador a crear, dentro de la jurisdicción civil, unos tribunales especializados en la materia mercantil. Se hacía necesario ajustar la respuesta que nuestros tribunales estaban dando a los conflictos surgidos en esta materia a las exigencias de celeridad y especialización propias de nuestro tiempo.

Ese fenómeno no es exclusivo de España, ni de Europa. Otro de los signos de nuestro tiempo es la globalización, de forma que tampoco los problemas a los que se enfrentan los tribunales de los diferentes países difieren mucho. Por ello, el objetivo de este curso de Especialización en materia mercantil consiste en contribuir a profundizar en el estudio de los problemas que se suscitan a los jueces en los diversos países del área latinoamericana, poniendo en común las experiencias judiciales, y permitiendo que el fenómeno de la globalización no se quede en la economía sino que también se pueda trasladar al Derecho.

### **2.- DESTINATARIOS**

Magistrados de Cortes Supremas u organismos equiparables o con funciones de organización del poder judicial en sus diversos ámbitos y magistrados con más de 5 años de ejercicio jurisdiccional efectivo en sus respectivos países, quienes, por su especial situación, función o proyección en sus respectivas estructuras judiciales, y en base a su trayectoria profesional y acreditado prestigio, ocupen en las mismas un lugar destacado con posibilidad de operar como agentes multiplicadores de los contenidos, estudios y conclusiones desarrollados en el Seminario de especialización.

### **3.- CONTENIDOS GENERALES**

Se expresan en los enunciados del temario a continuación.

#### **4.- DURACION Y METODO**

El Curso de Especialización Judicial tiene una duración de tres semanas, conforme a lo aprobado por el Pleno del CGPJ en su momento.

Se desarrollará en las fechas antes indicadas, todos los días laborables de lunes a viernes a mediodía, con un total máximo de 15 días lectivos teóricos.

Cada jornada lectiva se integra de tres módulos, dos en horario de mañana y el tercero por la tarde. En la exposición de las cuestiones que se aborden se procurará afrontar, además de las cuestiones teóricas correspondientes, hacer referencia a los aspectos que la materia presenta, contemplados desde la perspectiva judicial.

Cada una de las sesiones tendrá una duración de una hora y media de las cuales aproximadamente la mitad corresponderá a la exposición del ponente y la otra mitad a coloquio.

También está previsto el desarrollo de las siguientes actividades complementarias de la docencia que se imparte en el módulo:

- estudio de casos reales aportados por los tribunales sobre el ámbito que se estudia.
- visita institucional o de trabajo a los órganos jurisdiccionales “ad hoc”.

Se considera elemento esencial del seminario el debate coloquio. Efectivamente, sin perjuicio de las intervenciones en las sesiones de mañana, al término de las exposiciones principales, este espacio de coloquio se configura como el propio de intervención activa de los asistentes.

Se trata de potenciar el intercambio de reflexiones entre los componentes de la comunidad iberoamericana asistentes, mediante aportaciones bien dirigidas y ordenadas por el moderador, con el uso de la mejor técnica de gestión del debate que sea posible.

Naturalmente, y atendido el perfil previsible de los asistentes, esta configuración activa del seminario es previsible que ofrezca buenos resultados académicos, amén de superar todos los defectos de una dinámica meramente pasiva de pura asistencia a un ciclo de conferencias continuas. Se generará así un foro diario de intercambio y enriquecimiento entre los representantes de los diferentes sistemas judiciales presentes. Ello permitirá disponer de un información e intercambio privilegiado de derecho comparado entre la situación de los diferentes países.

#### **5.- LUGAR DE CELEBRACION**

El Curso se desarrolla en la sede de Formación Inicial de la Escuela Judicial del C.G.P.J. en la ciudad de Barcelona y en las sedes institucionales que se describen en el programa docente.

## **6.-PROFESORADO**

Las previsiones que se efectúan son, atendidas la especificidad del tema, es que los temas a tratar en las sesiones académicas estén todos ellos a cargo de especialistas en las respectivas materias.

## **7.- TEMAS y PONENCIAS**

# Aula Iberoamericana'07

Curso de Especialización Judicial

Derecho Mercantil

Barcelona, 2 a 20 de julio de 2007

Coordinador del curso: D. Juan F. Garnica Martín

Aula 8-9



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL  
ESCUELA JUDICIAL



## PRIMERA SEMANA

Horario	Lunes 2 de julio de 2007	Martes 3 de julio de 2007	Miércoles 4 de julio de 2007	Jueves 5 de julio de 2007	Viernes 6 de julio de 2007
9.30 a 10.00	<p><b>11 h</b></p> <p>Recepción en la Escuela Judicial</p> <p>Acto de inauguración</p> <p><b>Director Escuela Judicial</b></p> <p><b>12 h</b></p> <p>Explicación del Plan Docente del Curso de Derecho Mercantil del Aula Iberoamericana</p>	Llegada a la Escuela	Llegada a la Escuela	Llegada a la Escuela	Llegada a la Escuela
10.00 a 11.30		<p>Derecho del comercio y contratación mercantil. La compraventa internacional</p> <p><b>D. Luis Garrido Espa</b></p>	<p>Los diversos tipos de sociedades en España y su régimen jurídico. Las sociedades irregulares.</p> <p><b>D. Luis Rodríguez Vega</b></p>	<p>Los órganos societarios y sus competencias.</p> <p><b>D. Alberto Arribas Hernández</b></p>	<p>Sociedades cotizadas y el buen gobierno corporativo.</p> <p><b><u>D. José Machado Plazas</u></b></p>
11.30 a 12					
12.00 a 13.30	<p><b>D. Juan F. Garnica Martín</b></p>	<p>Comercio electrónico y responsabilidad civil de los prestadores de servicios</p> <p><b>Dr. Miquel Peguera Poch</b></p>	<p>El nacimiento, la transformación y la extinción de la personalidad jurídica societaria. La liquidación de la sociedad.</p> <p><b><u>Ilmo. Sr. D. José M<sup>a</sup>. Fdez. Seijo</u></b></p>	<p>El proceso de toma de decisiones y la impugnación de los acuerdos sociales.</p> <p><b><u>D. Alberto Arribas Hernández</u></b></p>	<p>La tutela de los derechos de quienes contratan con una sociedad por el abuso de la forma societaria: el levantamiento del velo social.</p> <p><b><u>D. Juan F. Garnica Martín</u></b></p>
13.30 a 15.00					
15.00 a 16.30	<p>Visita a la Escuela Judicial</p> <p>Sesión técnica y administrativa</p> <p><b>D. Andreu Estela Barnet</b> <b>D<sup>a</sup>. Noemí Arenas Salvat</b></p>	<p>La especialización mercantil en España.</p> <p><b>D. Juan F. Garnica Martín</b></p>	<p>El Registro Mercantil y su organización.</p> <p><b>D. Heliodoro Sánchez Ruz</b></p>	<p>La responsabilidad de los administradores de la sociedad.</p> <p><b>D. José Machado Plazas</b></p>	

# Aula Iberoamericana'07

Curso de Especialización Judicial

Derecho Mercantil

Barcelona, 2 a 20 de julio de 2007

Coordinador del curso: D. Juan F. Garnica Martín

Aula 8-9



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

ESCUELA JUDICIAL



## SEGUNDA SEMANA

Horario	Lunes 9 de julio de 2007	Martes 10 de julio de 2007	Miércoles 11 de julio de 2007	Jueves 12 de julio de 2007	Viernes 13 de julio de 2007
9.30 a 10.00	Llegada a la Escuela	Llegada a la Escuela	Llegada a la Escuela	Llegada a la Escuela	Salida a las 9.00 h. de la Res. Direc. TSJC
10.00 a 11.30	Los grupos de sociedades y el problema de su regulación.  D. Daniel Vázquez Albert	El proceso concursal (I)  D. Ignacio Sancho Gargallo	Propiedad industrial y el Derecho de patentes  D. José A Gómez Segade	La protección internacional del derecho de marca. En especial, la marca notoria.  D. José Luis Concepción Rodríguez	Visita institucional a la sede del TSJ de Catalunya  La Organización Judicial Española  <u>Presidencia del TSJC</u>
11.30 a 12					
12.00 a 13.30	La insolvencia del grupo de sociedades o de una sociedad integrada en un grupo y la posible comunicación de la responsabilidad entre las diversas entidades del grupo.  D. Francisco Mercadal Vidal	<u>El proceso concursal (II)</u>  D. Ignacio Sancho Gargallo	Propiedad industrial y el Derecho de patentes-II  D. José A Gómez Segade	El agotamiento del derecho de marca y el comercio paralelo  D. José Luis Concepción Rodríguez	<u>Visita a órganos mercantiles</u>
13.30 a 15.00					
15.00 a 16.30	Visualización Juicwio Mercantil  D. Juan F. Garnica Martín	El proceso concursal-III: Particularidades del concurso de empresas con sede en diversos países  D. Fernando Cerdá Abero	La tutela del derecho de marca. La marca comunitaria y su protección.  D. Alberto Casado Cerviño	La protección del diseño industrial  D. Luis Garrido Espa	

# Aula Iberoamericana'07

Curso de Especialización Judicial

Derecho Mercantil

Barcelona, 2 a 20 de julio de 2007

Coordinador del curso: D. Juan F. Garnica Martín

Aula 8-9



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL  
ESCUELA JUDICIAL



## TERCERA SEMANA

Horario	Lunes 16 de julio de 2007	Martes 17 de julio de 2007	Miércoles 18 de julio de 2007	Jueves 19 de julio de 2007	Viernes 20 de julio de 2007
9.30 a 10.00	Llegada a la Escuela	Llegada a la Escuela	Llegada a la Escuela	Llegada a la Escuela	Llegada a la Escuela
10.00 a 11.30	La defensa de la libre competencia. <b>D. Felip Palau Ramírez</b>	<b>Organización del Sistema Financiero Español</b> <b>D. Sebastià Sastre Papiol</b>	La protección del consumidor en sus relaciones con el empresario: particularidades contractuales <b>D. Agustín Ferrer Barriandos</b>	Transporte internacional de mercancías. <b>D. Carlos Górriz López</b>	<b>Conferencia de clausura:</b> Perspectivas de futuro del Derecho Mercantil en Europa <b>D. Sebastià Sastre Papiol</b>
11.30 a 12					
12.00 a 13.30	La protección del empresario frente a la competencia desleal. <b>D. Felip Palau Ramírez</b> <u>Dr. Felip P</u>	Contratación bancaria <b>D. Sebastià Sastre Papiol</b>	Cláusulas abusivas y acción de cesación. <b>D. Fco. Javier Pereda Gámez</b>	El transporte marítimo. <b>D. Carlos Górriz López</b>	12 h. Acto protocolario de clausura y entrega de diplomas  13'30 h. Aperitivo de clausura
13.30 a 15					
15.00 a 16.30	La publicidad ilícita <b>D. Rafael Gimeno-Bayón Cobos</b>	Contratación bancaria: su incidencia en la contratación electrónica <b>D. Sebastià Sastre Papiol</b>	<u>Visita Institucional</u> <u>Museo de la ciencia:</u> COSMOCAIXA	El transporte aéreo <b>D. José María Ribelles Arellano</b>	

## **CURSO DE FORMACION ESPECIALIZADA**

### ***“FORMACION DE FORMADORES Y EQUIPOS GESTORES DE ESCUELAS JUDICIALES”***

- 1.- PRESENTACIÓN
- 2.- OBJETIVOS
- 3.- DESTINATARIOS
- 4.- CONTENIDO
- 5.- DURACIÓN
- 6.- LUGAR
- 7.- PROFESORES
- 8.- TEMAS y PONENCIAS

#### **1.- PRESENTACIÓN**

Este programa se ha desarrollado en los ejercicios 2001, 2002, 2003, 2004, 2005 y 2006 en el marco de la oferta permanente del Aula Iberoamericana del CGPJ.

Dentro del plan de actuación internacional del Consejo General del Poder Judicial una de sus principales actividades es la de cooperación en el campo de la formación, especialmente en la formación judicial. Se trata de apoyar y potenciar los procesos de reforma, modernización, fortalecimiento institucional y profesionalización de los centros de formación judicial, proporcionando asistencia técnica en la formulación, dirección y ejecución de programas y proyectos de formación.

#### **2.- OBJETIVOS**

El programa pretende esencialmente reforzar las capacidades de los equipos pedagógicos y de los equipos gestores de las Escuelas Judiciales de Iberoamérica, y muy singularmente de las integrantes de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales, nacida en la Declaración de Canarias de la VI Cumbre de Presidentes de Tribunales Supremos y Cortes Supremas de Iberoamérica, poniendo a disposición de los mismos la experiencia de la Escuela Judicial del CGPJ, en sus aspectos académicos, organizativos, institucionales y de gestión, experiencia acumulada en su propia trayectoria y en su encuentro y comunicación con otras Escuelas Iberoamericanas y Europeas.

Con todo ello se espera conseguir el reforzamiento mutuo de las instituciones de formación judicial.

#### **3.- DESTINATARIOS**

Son destinatarios del curso los responsables directos o integrantes de los equipos académicos, pedagógicos y de gestión de las Escuelas Judiciales y Centros de Formación Judicial. Se espera, igualmente, que dispongan de capacidad de replicación e integración

de los contenidos del curso en sus propias estructuras. Se prestará especial atención a los miembros de los centros integrados en la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales.

El Curso ofrecerá becas a 15 partícipes en el mismo. Podrán asistir al mismo igualmente otros participantes a su cargo.

Este curso podrá ser compartido con otros destinatarios de igual perfil provenientes de otras Escuelas, fuera del programa de becas del Aula Iberoamericana.

#### **4.- CONTENIDOS**

Serán objeto de estudio, los procedimientos y elementos que conforman el proceso de programación, diseño y ejecución del programa académico y docente de la Escuela Judicial española. Se analizarán las experiencias pedagógicas y se trabajará sobre los instrumentos de este tipo empleados y sus resultados. Se tratarán igualmente todos los aspectos de gestión, así de la docencia como de la gestión ordinaria, económica y de personal propia de un centro de formación judicial. Es objeto de estudio igualmente todo cuanto se refiere a la organización administrativa y a los aspectos técnico-jurídicos de la Escuela.

#### **5.- DURACIÓN**

El Curso se ejecuta a lo largo de diez días en sesiones de mañana y tarde.

#### **6.- LUGAR**

Sede de formación inicial de la Escuela Judicial del Consejo General de Poder Judicial en Barcelona.

#### **7.- PROFESORES**

Los miembros del equipo de dirección, profesores e integrantes del equipo pedagógico y administrativo de la Escuela Judicial del CGPJ, así como los especialistas en cada área abordada en el seminario, serán los encargados de las materias a impartir en el curso.

#### **8.- TEMAS y PONENCIAS**

# Aula Iberoamericana'07

## Curso de Especialización Superior

Formación de Formadores y Equipos Gestores de Escuelas Judiciales  
Barcelona, del 11 al 22 de junio de 2007

Aula 7



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL  
ESCUELA JUDICIAL



### PRIMERA SEMANA

Horario	Lunes 11 de junio	Martes 12 de junio	Miércoles 13 de junio	Jueves 14 de junio	Viernes 15 de junio
<b>9.30 a 10</b>	10.00 h Recepción en la Escuela Judicial.	Llegada a la Escuela Judicial	Llegada a la Escuela Judicial	Llegada a la Escuela Judicial	Visita Institucional: <b>Tribunal Superior de Justicia de Cataluña</b> <b>Y</b> <b>Audiencia Provincial de Barcelona</b>
<b>10.00 a 11.30</b>	10.15 h Acto de Inauguración y bienvenida. <b>Dirección Escuela Judicial</b> 10.45 h Foto Oficial del curso Visita a la Escuela Judicial	Selección y acceso a la formación inicial <b>D<sup>a</sup>. Gema Espinosa Conde</b>	Docencia ordinaria: el rol y experiencia del profesorado. <b>D<sup>a</sup>. Marta Rayo Ayezuren</b>	Métodos Pedagógicos (II): Seminarios, actividades de área <b>D. Javier Marca Matute</b>	
<b>11.30 a 12.00</b>	Pausa - café	Pausa - café	Pausa - café	Pausa - café	
<b>12.00 a 13.30</b>	Organización y funcionamiento de la Escuela Judicial del CGPJ. <b>Dirección Escuela Judicial</b>	Plan Docente de Formación Inicial <b>D. Jorge Obach Martínez</b>	Metodologías y recursos pedagógicos <b>D. Xavier Abel Lluch</b>	Incorporación a la docencia ordinaria	
<b>13.30 a 15.00</b>	Pausa - comida	Pausa - comida	Pausa - comida	Pausa - comida	
<b>15.00 a 16.30</b>	Sesión administrativa. <b>D. Andreu Estela Barnet</b> <b>D<sup>a</sup>. Noemí Arenas Salvat</b>	Debate en grupo sobre la Selección y Formación Inicial. <b>D<sup>a</sup>. Gema Espinosa Conde</b> <b>D. Jorge Obach Martínez</b>	Métodos Pedagógicos (I): Simulaciones. <b>D. Manuel Miranda Estrampes</b>	Debate en grupo sobre la docencia ordinaria <b>Profesores Escuela Judicial</b>	

# Aula Iberoamericana'07

## Curso de Especialización Superior

Formación de Formadores y Equipos Gestores de Escuelas Judiciales  
Barcelona, del 11 al 22 de junio de 2007  
SEGUNDA SEMANA

Aula 7



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL  
ESCUELA JUDICIAL



Horario	Lunes 18 de junio	Martes 19 de junio	Miércoles 20 de junio	Jueves 21 de junio	Viernes 22 de junio
<b>9.30 a 10</b>	Llegada a la Escuela Judicial	Llegada a la Escuela Judicial	Llegada a la Escuela Judicial	Llegada a la Escuela Judicial	Llegada a la Escuela Judicial
<b>10.00 a 11.30</b>	Metodología y contenidos formativos en el ámbito constitucional <b>D. Víctor Ferreres Comella</b>	El sistema y modelo de evaluación interna. <b>D. Juan F. Garnica Martín</b> <b>D. Carlos Pérez del Valle</b>	Las actividades pedagógicas de la Red Europea de Formación Judicial (EJTN) y de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales (RIAEJ). <b>D. Francisco de Paula Puig Blanes</b>	Perfil del Juez en Prácticas y experiencia acumulada. <b>D. Andreu Estela Barnet</b>	Los costes de la Formación. Su estructura económico-financiera <b>D. José M<sup>a</sup>. Marqués Jurado</b> <b>D. Antonio Ansó Valentín</b>
<b>11.30 a 12.00</b>	Pausa - café	Pausa - café	Pausa - café	Pausa - café	Pausa - café
<b>12.00 a 13.30</b>	La fase de prácticas Tuteladas. <b>D. Gonzalo Ferrer Amigo</b>	El sistema y modelo de evaluación Externa. <b>D. Antoni Castelló Tarrida</b>	Formación continua, descentralizada, especializada y Virtual. <b>D<sup>a</sup>. Ana V. Revuelta Iglesias</b>	CENDOJ: apoyo a la formación: Bases de datos, Jurisprudencia, Publicaciones. <b>D. Juan Mateo Ayala García</b>	<b>Acto oficial de clausura y entrega de despachos</b>
<b>13.30 a 15.00</b>	Pausa - comida	Pausa - comida	Pausa - comida		
<b>15.00 a 16.30</b>	Gestión de la Formación. <b>D<sup>a</sup>. Elisabeth Francés Canals</b>	Debate en grupo sobre el sistema y modelo de evaluación. <b>D. Jorge Obach Martínez</b> <b>D. Antoni Castelló Tarrida</b>	Debate en grupo sobre la formación continua e internacional de la Escuela Judicial. <b>D<sup>a</sup>. Ana V. Revuelta Iglesias</b> <b>D. Francisco de Paula Puig Blanes</b>		

# **CURSO DE FORMACIÓN JUDICIAL ESPECIALIZADA**

## **“EL NUEVO DERECHO LABORAL Y LA JURISDICCIÓN SOCIAL”**

- 1.- OBJETIVOS
- 2.- DESTINATARIOS
- 3.- CONTENIDOS
- 4.- DURACION
- 5.- LUGAR DE CELEBRACION
- 6.- PROFESORADO
- 7.- PROPUESTA DE PROGRAMA ACADÉMICO

### **1.- OBJETIVOS**

- Debater sobre los nuevos retos que se plantean en las relaciones laborales y el Derecho del Trabajo en el espacio iberoamericano.
- Favorecer el conocimiento entre los participantes de la organización y funcionamiento del orden jurisdiccional social en los diversos países, obteniendo de esta manera una importante formación en derecho comparado iberoamericano.
- Contribuir a la formación y especialización de Jueces y Magistrados destinados en puestos clave de sus organizaciones nacionales en los ámbitos del derecho laboral, de la Seguridad Social y de la organización judicial laboral.
- Establecer vínculos profesionales, intelectuales y humanos entre los participantes, hermanando las carreras judiciales de los países iberoamericanos.

### **2.- DESTINATARIOS**

Magistrados de Cortes Supremas u Organismos equiparables o con funciones de organización del Poder Judicial en sus diversos ámbitos, y Magistrados con más de 5 años de ejercicio jurisdiccional efectivo en sus respectivos países, quienes, por su especial situación, función o proyección en sus respectivas estructuras judiciales, y en base a su trayectoria profesional y acreditado prestigio, ocupen en las mismas un lugar destacado, con posibilidad de operar como agentes multiplicadores de los contenidos, estudios y conclusiones desarrollados en el Seminario de especialización.

### **3.- CONTENIDOS GENERALES**

El Curso de especialización judicial se centra en los aspectos más importantes de las relaciones laborales, Derecho del Trabajo, Seguridad Social, y Jurisdicción Laboral.

Se presta especial atención a los nuevos retos que surgen en el mundo de las relaciones labores, a los que deben enfrentarse los tribunales del orden social.

También se organizan visitas a instituciones y organismos relacionados con los temas tratados en el curso, proporcionando a los participantes un conocimiento práctico de las mismos que complemente la formación teórica proporcionada en las ponencias.

### **4.- DURACION Y METODO**

El Curso de Especialización Judicial tiene una duración de tres semanas, conforme a lo aprobado por el Pleno del CGPJ en su momento, desarrollándose de lunes a viernes, en horario de mañana y tarde, salvo los miércoles y viernes, en los que no tendrán lugar actividades durante la tarde para que los participantes dispongan de tiempo libre.

Las líneas metodológicas básicas del Curso son las siguientes:

#### 1. Jornadas de Inauguración y Clausura.

Tanto la jornada de inauguración como la de clausura, para dar comienzo y poner fin al Curso en el plano académico, contarán con dos conferencias impartidas por ponentes de especial relevancia en el ámbito de la organización judicial española. Estas conferencias tendrán lugar después del acto oficial de inauguración y bienvenida del Curso, y antes del acto de conclusión oficial.

En la jornada de inauguración se aprovechará la sesión de la tarde para que el Coordinador explique la organización y desarrollo del curso y los materiales que se entregarán y responda a las cuestiones y problemas prácticos que planteen los participantes. También se efectuará una breve exposición introductoria sobre la organización y estructura del orden jurisdiccional social en España, para facilitar la comprensión de las ponencias que se impartirán durante los días siguientes.

#### 2.- Jornadas Ordinarias.

El Curso se desarrolla de lunes a viernes, salvo los miércoles de las tres semanas, que se reservan para visitas a instituciones relevantes.

Las ponencias se desarrollan, en horario de mañana, de 9,30 a 13,00 horas, con media hora de pausa entre cada una de las dos ponencias diarias. Tienen una duración de hora y media, si bien se debe procurar reservar un tiempo para las preguntas e intervenciones de los participantes.

También se destina una mañana a la realización de una mesa redonda sobre la negociación colectiva con representantes de los dos principales sindicatos del país y la principal asociación empresarial.

Después de la comida tiene lugar un espacio dedicado al debate-coloquio entre los participantes y el ponente, también de hora y media de duración, terminando la jornada diaria a las 16,30 horas. Tan solo se exceptúan los miércoles y viernes, cuyas tardes se dejan libres para que los participantes dispongan de tiempo propio.

Se atribuye una especial relevancia a las sesiones de debate-coloquio, como espacio para que los participantes tengan una intervención más activa en el Curso y se genere un intercambio de ideas y experiencias sobre los sistemas judiciales de los diversos países asistentes, todo ello sin perjuicio de las intervenciones que se realicen en el desarrollo de las ponencias.

Desde el punto de vista metodológico es importante que las sesiones de debate se organicen y preparen estableciendo modalidades de participación que favorezcan el

aprovechamiento del tiempo y la obtención de conclusiones, así como la intervención del mayor número de participantes. Para ello pueden utilizarse fórmulas diversas, como los talleres o mesas de trabajo, la acotación de las cuestiones sujetas a debate, la formación de grupos con un portavoz, la designación de relatores que recojan las principales conclusiones, etc. Se trata, en definitiva, de potenciar el intercambio de reflexiones entre los componentes de la comunidad iberoamericana participantes, mediante aportaciones bien dirigidas y ordenadas por el moderador, con el uso de la técnica de gestión del debate que permita unos mejores resultados.

### 3.- Visitas institucionales.

Como complemento de las ponencias impartidas, resulta de gran interés la organización de visitas a instituciones relevantes en el ámbito de las relaciones laborales y de Seguridad Social. Con esta finalidad se han organizado visitas a las sedes en la Coruña de la Inspección de Trabajo y del Instituto Nacional de la Seguridad Social.

En estas visitas los participantes podrán conocer las funciones que desarrollan estos organismos, así como su organización y estructura, completando el conocimiento que de ellas hayan obtenido en las ponencias impartidas.

Especial importancia adquiere la visita a los Juzgados de lo Social de la Coruña y a la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Galicia. En el primer caso, la visita tiene por objeto presenciar los juicios que se celebren ese día, departiendo con los magistrados que los dirijan. Esta visita permitirá observar en directo el desarrollo procesal de los juicios laborales, que ya habrá sido previamente tratado en las ponencias dedicadas a los aspectos procesales. Idéntica utilidad se pretende que reporte la visita al Tribunal Superior de Justicia de Galicia, de tal manera que al finalizar el Curso los participantes tengan una visión completa de la organización y funcionamiento del orden jurisdiccional social en España.

### 4.- Materiales.

Se entregarán a todos los participantes copias de las ponencias, documentos y materiales que aporten los ponentes, así como de los trabajos y materiales propios que entreguen los asistentes al Curso. La entrega de ponencias y documentos que favorezcan el estudio y la formación de los participantes, una vez regresen a sus destinos de origen, resulta de gran utilidad y es valorada muy positivamente por los destinatarios.

Se procurará convertir los materiales entregados en papel a soporte electrónico, con objeto de facilitar su traslado en avión hasta los países de destino.

## **5.- LUGAR DE CELEBRACION**

El Curso se desarrolla en el Pazo de Mariñán, sede cedida por la Excma. Diputación Provincial de A Coruña.

## **6.-PROFESORADO**

Las previsiones que se efectúan son, atendida la especificidad del tema, que los temas a tratar en las sesiones académicas estén todos ellos a cargo de especialistas en las

respectivas materias, procurando contar con magistrados que ejerzan sus funciones en los diferentes niveles del orden jurisdiccional social, en función de la ponencia que deben impartir: desde los Jueces de lo Social hasta el Tribunal Supremo.

## **7.- PROPUESTA DE PROGRAMA ACADÉMICO**

# Aula Iberoamericana'07

## Curso de Especialización Judicial

### Jurisdicción Social y el Nuevo Derecho del Trabajo

Del 5 al 23 de noviembre de 2007

Coordinador: Manuel Bellido Aspas

## PRIMERA SEMANA



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL  
ESCUELA JUDICIAL



XUNTA DE GALICIA



El Pazo de Mariñán – A Coruña

Horario	Lunes 5 de noviembre	Martes 6 de noviembre	Miércoles 7 de noviembre	Jueves 8 de noviembre	Viernes 9 de noviembre
9.30 a 11.00	9.30 h Recepción Asistentes  10.30 h Acto oficial de Inauguración y bienvenida Exmo. Sr. Fernando Salinas Molina o Vocal CGPJ	Proceso ordinario (I). Solución extrajudicial de conflictos. Evitación del proceso. Juicio Oral: demanda, contestación, cuestiones procesales  D. Manuel Bellido Aspas	VISITA A LA INSPECCIÓN DE TRABAJO Y AL INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LA CORUÑA	Sistema público y privado de Seguridad Social en España. Niveles de protección contributivo y no contributivo  D. José Fdo. Lousada Arochena	Relaciones laborales y no laborales: la huída del derecho del trabajo. Relación laboral ordinaria y relaciones especiales  D. José Folguera Crespo
11.00 a 11.30	11.00 h Conferencia Inaugural	pausa – café		Pausa –café	Pausa-café
11.30 a 13.00	La Jurisprudencia Laboral del Tribunal Constitucional  D <sup>a</sup> . Maria Emilia Casas Baamonde	Proceso ordinario (II). Juicio oral. Proposición y práctica de la prueba. Verdad material y proceso laboral. Conclusiones. Diligencias para mejor proveer. Sentencia.  D. Manuel Bellido Aspas		Contingencias protegidas y prestaciones. Prevención de riesgos laborales  D. José Fdo. Lousada Arochena	Interposición empresarial en el contrato de trabajo (contratas, empresas de trabajo temporal, cesión de trabajadores). El Tele-trabajo  D. José Folguera Crespo
13.00 a 15.00	Pausa – comida	Pausa – comida		Pausa-comida	Pausa-comida
15.00 a 16.30	Explicación del Curso y su organización interna. Breve explicación introductoria: Organización y estructura del Orden Jurisdiccional Social en España  D. Manuel Bellido Aspas	Sesión de debate: análisis comparativo de los sistemas judiciales laborales en Iberoamérica  D. Manuel Bellido Aspas		Sesión de debate con los participantes: sistemas de Seguridad Social en Iberoamérica  D. José Fdo. Lousada Arochena	

# Aula Iberoamericana'07

## Curso de Especialización Judicial

### Jurisdicción Social y el Nuevo Derecho del Trabajo

Del 5 al 23 de noviembre de 2007

Coordinador: Manuel Bellido Aspas

### SEGUNDA SEMANA

FUNDACIÓN CAIXA GALICIA



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL  
ESCUELA JUDICIAL



XUNTA DE GALICIA



El Pazo de Mariñán – A Coruña

Horario	Lunes 12 de noviembre	Martes 13 de noviembre	Miércoles 14 de noviembre	Jueves 15 de noviembre	Viernes 16 de noviembre
9.30 a 11.00	Contrato de trabajo. Estabilidad en el empleo y contratación temporal  D. Jesús Gullón Rodríguez	Libertad sindical y representación de los trabajadores: sindicatos, secciones, delegados sindicales, elecciones sindicales. Medios de acción y garantías sindicales  D. Gonzalo Moliner Tamborero	VISITA JUZGADOS DE LO SOCIAL DE LA CORUÑA	Derechos fundamentales relacionados con el contrato de trabajo. Proceso de tutela de la libertad sindical y otros derechos fundamentales  D. Juan Martínez Moya	El extranjero en España. Inmigración y relaciones laborales  D. Félix V. Azón Vilas
11.00 a 11.30	pausa – café	Pausa – café		pausa-café	pausa – café
11.30 a 13.00	Despido disciplinario. Sanciones al trabajador. Procesos por despido y sanciones. Despido objetivo. Despido colectivo. Extinción del contrato a instancia del trabajador. Procesos en estas materias  D. Jesús Gullón Rodríguez	Representación unitaria: comités, delegados de personal. Comités de empresa europeo. Procesos electorales y de impugnación de Estatutos  D. Gonzalo Moliner Tamborero		Proceso Ordinario (III). Recursos. D. Juan Martínez Moya	Los Convenios internacionales en materia de Seguridad Social. El Reglamento sobre coordinación de los sistemas de seguridad social  D. Félix V. Azón Vilas
13.00 a 15.00	Pausa – comida	Pausa – comida		Pausa – comida	Pausa – comida
15.00 a 16.30	Debate con los participantes: la regulación del despido y de la contratación temporal en los países Iberoamericanos  D. Jesús Gullón Rodríguez	Debate con los participantes: tribunales laborales, estructura sindical y medios de acción sindical en Iberoamérica  D. Gonzalo Moliner Tamborero		Debate con los participantes: contrato de trabajo y derechos fundamentales en Iberoamérica  D. Juan Martínez Moya	

# Aula Iberoamericana'07

## Curso de Especialización Judicial

### Jurisdicción Social y el Nuevo Derecho del Trabajo

Del 5 al 23 de noviembre de 2007

Coordinador: Manuel Bellido Aspas

## TERCERA SEMANA



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL  
ESCUELA JUDICIAL



XUNTA DE GALICIA



El Pazo de Mariñán – A Coruña

Horario	Lunes 19 de noviembre	Martes 20 de noviembre	Miércoles 21 de noviembre	Jueves 22 de noviembre	Viernes 23 de noviembre
9.30 a 11.00	La determinación de las condiciones de trabajo. Convenios Colectivos y contrato de trabajo individual <b>D<sup>a</sup>. Milagros Calvo Ibarlucea</b>	Procesos en materia de Seguridad Social y Desempleo y contra las Administraciones Públicas <b>D. José Manuel Díaz Álvarez</b>	<b>VISITA AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE GALICIA</b>	Mesa redonda: Negociación colectiva y relaciones industriales en la España actual <b>D. Manuel Iglesias Cabero</b>	Los Tribunales Superiores de Justicia. El Estado social de derecho y las autonomías <b>Exmo. Sr. Jesús Souto Prieto</b>
11.00 a 11.30	pausa – café	pausa – café		Pausa - café	Pausa – café
11.30 a 13.00	Poder de dirección y movilidad funcional o geográfica. Modificación de condiciones. Clasificación, vacaciones, movilidad geográfica y sus modalidades procesales <b>D<sup>a</sup>. Milagros Calvo Ibarlucea</b>	Políticas de igualdad y su reflejo en el ámbito laboral <b>D<sup>a</sup>. Teresa Conde-Pumpido Touro</b>		(Continuación de la mesa redonda) <b>Moderador: D. Manuel Iglesias Cabero</b> <b>Representantes de CC.OO, UGT y CEOE</b>	<b>Conferencia de clausura:</b> El Tribunal Supremo y la unificación de la doctrina en el orden social <b>D. Joaquín Samper Juan</b>
13.00 a 15.00	Pausa – comida	Pausa – comida		Pausa – comida	Acto de clausura y entrega de despachos <b>Vocal del CGPJ</b>
15.00 a 16.30	Sesión debate con los participantes: el proceso laboral y la jurisdicción social en los países de Iberoamérica <b>D<sup>a</sup>. Milagros Calvo Ibarlucea</b>	Sesión de debate con los participantes: las políticas de igualdad en Iberoamérica  D <sup>a</sup> . Teresa Conde-Pumpido Tournon		Sesión debate con los participantes: jurisdicción social, negociación colectiva y determinación de las condiciones de trabajo en Iberoamérica <b>D. Manuel Iglesias Cabero</b>	

## CURSO DE FORMACIÓN JUDICIAL ESPECIALIZADA

### “LOS RETOS DEL PROCESO PENAL ACUSATORIO EN LA ERA DE LA GLOBALIZACIÓN”

- 1.- INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN
- 2.- DESTINATARIOS
- 3.- CONTENIDOS GENERALES
- 4.- FECHA Y DURACION
- 5.- METODOLOGÍA
- 6.- LUGAR DE CELEBRACION
- 6.- DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y PROFESORADO
- 7.- TEMAS y CRONOGRAMA

#### 1.- INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Podemos afirmar que la segunda mitad del siglo XX ha sido el de la expansión y consolidación del modelo acusatorio penal tanto en Europa como en Latinoamérica. Esta expansión tuvo lugar en un contexto garantista en donde el principio del proceso debido (*due process*) jugó un papel relevante en el propio diseño estructural del proceso penal y en sus instituciones más emblemáticas. Este principio del proceso debido se expandió por todos los países europeos tras la Segunda Guerra Mundial a impulsos de los textos internacionales aprobados tras el conflicto bélico (especialmente el Convenio Europeo de Derechos Humanos y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos) al tiempo de su recepción por la mayoría de las Constituciones nacionales europeas. La incorporación de una lista de derechos fundamentales en los textos fundamentales, con efectos normativos, tuvo una decisiva influencia en el diseño del actual proceso penal. A partir de ese momento se puede hablar de un fenómeno de progresiva *constitucionalización* del modelo procesal penal acusatorio. Entre sus manifestaciones más claras se encuentra la consideración del imputado como sujeto de derechos y el reconocimiento del derecho de defensa desde los primeros momentos del inicio del proceso; la imparcialidad judicial como un elemento clave del *due process*; el reconocimiento de la presunción de inocencia en sus diferentes vertientes, como regla de tratamiento del imputado pero también como regla de decisión judicial a través del estándar de prueba del más allá de toda duda razonable, etc.

El proceso penal no ha permanecido ajeno al influjo del fenómeno de globalización o *mundialización*. Así se observa, en las últimas décadas, una paulatina expansión del modelo acusatorio norteamericano (*adversarial system*), asumido con mayores o menores diferencias por varios países europeos y latinoamericanos. Algunas de sus instituciones procesales más significativas (por ejemplo, el *plea bargain*) van incorporándose a los modelos europeos y latinoamericanos. Pero esta incorporación se realiza, muchas veces, sin una previa reflexión sobre su adecuación a los contextos políticos, sociales, económicos y culturales de dichos países. Si bien es cierto que el debido proceso diseña un marco de referencia común, las instituciones procesales no pueden desvincularse de dichos contextos y ello exige analizar con rigurosidad la idoneidad de incorporar a otras legislaciones procesales instituciones que si bien funcionan adecuadamente en un determinado país, su *exportación* a otras realidades puede producir efectos distintos a los

buscados. Parece como si los modelos europeos continentales estuvieran *acomplejados* frente al modelo norteamericano que se presenta habitualmente como el paradigma del proceso penal acusatorio. Pero lo cierto es que el proceso penal acusatorio admite varias modalidades, siempre que se respete su núcleo esencial, impregnado, en todo momento, de las garantías derivadas del *due process*. El Curso en su ponencia introductoria pretende dedicar una especial atención a este fenómeno de expansión e influencia del *adversarial system* en los procesos penales europeos y latinoamericanos.

El actual modelo procesal penal de corte garantista debe hacer frente a una serie de retos que han surgido en las últimas décadas y que han alcanzado una notable *visibilidad* en estos primeros años del siglo XXI. El nuevo modelo penal *securitario*, surgido en las últimas décadas del siglo XX, caracterizado por primar la eficacia y la seguridad frente a otros valores como la libertad y la dignidad, está produciendo, en la actualidad, sobre todo a impulsos del denominado *Derecho penal y Procesal penal del enemigo*, una importante rebaja del nivel de garantías. Se argumenta que las actuales formas de delincuencia organizada y transfronteriza obligan a replantearse el modelo garantista para conseguir la máxima eficacia en la investigación penal. La aparición de nuevos medios de investigación, a impulsos de los descubrimientos científicos, nacidos con la etiqueta de “mayor eficacia” en la lucha contra este tipo de criminalidad, es hoy por hoy, junto a la progresiva *policialización* de la investigación y la correlativa *desjudicialización* de espacios tradicionalmente reservados a la intervención garantizadora de los jueces, una realidad incontestable. Ello plantea la cuestión de su compatibilidad con el respeto de las garantías constitucionales y procesales. Frente a una visión puramente *utilitarista* y *economicista* del proceso penal, debe abogarse por un desarrollo completo del modelo procesal penal garantista, que sin perder de vista el objetivo de eficacia en la persecución del delito, se construya sobre los valores de libertad y dignidad de la persona humana como columna vertebral del sistema de justicia penal. Las anteriores reflexiones han sido tenidas en cuenta para diseñar el marco teórico del presente Curso como plataforma sobre la cual llevar a cabo el posterior debate y la reflexión conjunta, con un claro compromiso en la línea de desarrollo y consolidación del modelo garantista.

Junto a este marco teórico se propone el análisis de algunos aspectos concretos del proceso penal acusatorio. Los condicionamientos que impone un Curso de las presentes características obligan a efectuar una previa labor de *selección* de los temas objeto de exposición y análisis. Esta selección se ha articulado sobre cuatro *ejes* temáticos fundamentales que posibilitan un análisis exhaustivo del modelo acusatorio y de sus actuales retos. Somos conscientes de que han quedado *aparcados* otros temas tan importantes como los propuestos, pero un abanico temático más amplio haría imposible una reflexión con los niveles de profundidad que se pretenden conseguir.

Los cuatro ejes temáticos, antes referidos, son el análisis del rol del juez de garantías durante la fase de investigación penal como tercero imparcial, ajeno a las tareas investigativas y sus relaciones con el Ministerio Fiscal; el examen de la figura del imputado y las exigencias constitucionales que conlleva el reconocimiento del derecho de defensa, cuyas garantías instrumentales trascienden todas las fases del proceso penal; la irrupción en el moderno proceso penal de la denominada Justicia restaurativa, con especial atención a la mediación, y su necesaria articulación con los principios del proceso debido; y el análisis del juicio oral, como eje fundamental del modelo acusatorio, en donde se lleva a cabo la actividad probatoria, salvo aquellos supuestos excepcionales de preconstitución, y tienen pleno reconocimiento las garantías de publicidad, oralidad y

contradicción. Se pretende un estudio del escenario en donde se desarrolla el juicio oral, condicionado por los principios de igualdad y contradicción, en donde confluyen no solo normas de producción y desarrollo sino usos, prácticas y costumbres que con frecuencia se solapan con el propio marco legal-institucional. El escenario y las condiciones escénicas, la *escenografía*, constituyen un medio indispensable para la garantía de los valores en los que se asienta el proceso debido para lo cual el Juez asume el *rol* de director principal, en constante *interacción* con las partes actuantes. Dentro de estas facultades de dirección merece especial atención aquellas que se refieren al reconocimiento de poderes probatorios al juez del enjuiciamiento, cuestión íntimamente imbricada con la garantía de imparcialidad. Otra cuestión íntimamente vinculada con el adecuado desarrollo del juicio oral es la referida a la intervención mediática y su proyección en los llamados juicios paralelos.

## **2.- DESTINATARIOS**

Magistrados de Cortes Supremas u Organismos equiparables que presten servicios en las Salas penales y Magistrados con más de 5 años de ejercicio jurisdiccional efectivo en sus respectivos países que estén destinados en órganos jurisdiccionales penales o que sean especialistas en la materia y/o hayan dedicado sus esfuerzos de investigación al proceso penal.

## **3.- CONTENIDOS GENERALES**

Los contenidos generales del Curso se ajustan a los objetivos fijados en el primer apartado de este documento y expresan en los enunciados del temario que se exponen en el punto 8 del presente documento.

## **4.- FECHA Y DURACION**

El Curso de Especialización Judicial tiene una duración de una semana, conforme a lo aprobado por el Pleno del CGPJ en su momento, y se celebrará durante los días 12 al 16 de noviembre de 2007

Se desarrollará, a salvo necesidades funcionales del centro CIF de la AECI de SANTA CRUZ DE LA SIERRA (BOLIVIA), los días laborables de lunes a viernes, con un total máximo de 5 días lectivos teóricos, de 10 de la mañana a 5'30 de la tarde, a excepción del viernes donde está prevista la clausura del curso a las 5 de la tarde.

## **5. METODOLOGÍA**

El curso combina diferentes metodologías con un claro objetivo de lograr la máxima participación de los asistentes en los debates así como el enriquecimiento mutuo.

A) Ponencias: se prevé a lo largo de todo el curso un total de cinco ponencias, denominadas *Sesiones académicas*. La finalidad es ofrecer un marco teórico-práctico de reflexión sobre los diferentes temas elegidos que permita el posterior debate e intercambio de experiencias entre los participantes. Cada una de las ponencias correrá a cargo de un ponente/capacitador de reconocido prestigio y con amplia experiencia práctica.

B) Espacios de debate-coloquio: se ha previsto un total de cuatro espacios de debate-coloquio como complemento de algunos de los temas objeto de las ponencias.

Estos espacios de debate-coloquio se consideran un elemento esencial del Curso pues permite dotar al mismo de un estilo *intercomunicativo*. Efectivamente, sin perjuicio del tiempo dedicado a las intervenciones al término de la exposición de cada una de las ponencias principales, este espacio de debate-coloquio se configura como el propio para la intervención activa de los asistentes.

Se trata de potenciar el intercambio de reflexiones entre los componentes de la comunidad latinoamericana asistentes, cada uno desde su propia experiencia jurisdiccional nacional, mediante aportaciones dirigidas y ordenadas por el moderador, con el uso de la mejor técnica de gestión del debate que sea posible.

Se aconseja la utilización, en estos espacios de debate-coloquio, de casos reales analizados por los diferentes Tribunales nacionales sobre el ámbito concreto objeto de estudio, que permita visualizar la aplicación judicial práctica de los contenidos desarrollados en las ponencias.

Atendido el perfil previsible de los asistentes, altamente especializado en el ámbito penal, esta configuración activa del Seminario es previsible que ofrezca buenos resultados académicos, amén de superar todos los defectos de una dinámica meramente pasiva de pura asistencia a un ciclo de conferencias.

Se generará así un foro diario de intercambio y enriquecimiento entre los representantes de los diferentes sistemas judiciales presentes.

Básicamente ello permitirá disponer de un información e intercambio privilegiado de Derecho comparado entre la situación de los diferentes países.

Se prevé la designación para cada uno de estos espacios de un *Relator*, elegido entre los asistentes, cuya función sería la de resumir y ordenar el conjunto de aportaciones realizadas, sin perjuicio de la siempre libre intervención de todos los asistentes, para su posterior distribución entre todos los participantes como un producto formativo generado por los propios asistentes.

C) Talleres: se prevé la realización de dos Talleres (*Workshop*) que responde a la misma finalidad de intercambio de experiencias antes expuesta. Se han elegido para ello dos temas altamente significativos en el contexto procesal acusatorio. Por un lado, las cuestiones relacionadas con la formación de las pruebas (*Taller de prueba*), centrando su análisis en el examen de los supuestos de preconstitución probatoria y la especial problemática que presenta la declaración como testigos de menores de edad. Por otro lado, el análisis del escenario del juicio oral y su desarrollo en un contexto presidido por las garantías de contradicción, oralidad, publicidad e intermediación, con singular atención a la problemática que suscita el reconocimiento de poderes probatorios al juez del enjuiciamiento y a los denominados juicios paralelos (*Taller de juicio oral*).

El espacio de Talleres se diseñará sobre la base del visionado del material videográfico previamente seleccionado y facilitado por el coordinador del curso, seguido de una

exposición oral dialogada a cargo de un capacitador con intervención de todos los asistentes. Como complemento metodológico se prevé la elaboración de unos *Cuestionarios-guía* como instrumento de orientación y dinamización de los debates. En cada uno de los espacios dedicado a los Talleres se prevé el nombramiento de un *Relator*, elegido entre los asistentes al curso, con las mismas funciones antes descritas.

## **6.- LUGAR DE CELEBRACION**

El Curso se desarrolla en la sede de AECI en SANRA CRUZ DE LA SIERRA (BOLIVIA).

## **7.-DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y PROFESORADO**

La Dirección del Curso correrá a cargo de un vocal del C.G.P.J, la coordinación del curso a cargo de D. Manuel Miranda Estrampes, profesor del Área de Instrucción de la Escuela Judicial de Barcelona.

En relación con la selección de ponentes, las previsiones que se efectúan son, atendidas la especificidad de los contenidos, que los temas a tratar en las sesiones académicas estén todos ellos a cargo de especialistas en las respectivas materias con amplia experiencia práctica.

## **8.- TEMAS Y CRONOGRAMA**

# Aula Iberoamericana'07

## Curso de Formación Judicial Especializada

Los retos del proceso Penal acusatorio en la era de la globalización  
12 a 16 de noviembre de 2007

CIF Santa Cruz de la Sierra - Bolivia



Director del curso: Vocal del CGPJ

Coordinador del curso: Manuel Miranda Estrampes

Horario	Lunes 12 de noviembre	Martes 13 de noviembre	Miércoles 14 de noviembre	Jueves 15 de noviembre	Viernes 16 de noviembre
8.45	Llegada al centro	Llegada al centro	Llegada al centro	Llegada al centro	Llegada al centro
9.00 a 11.00	Acto de inauguración. <u>Primera sesión académica:</u> “Los retos del proceso penal acusatorio en el siglo XXI. Una visión panorámica (I)” <b>D. Manuel Miranda Estrampes</b>	<u>Tercera sesión académica</u> “Instrumentos de investigación penal en supuestos de delincuencia organizada y transfronteriza (I)” <b>D<sup>a</sup>. Maria Teresa Gálvez Díez</b>	<u>Cuarta sesión académica:</u> “El imputado y el derecho de defensa en el proceso penal acusatorio (I)” <b>D. Javier Marca Matute</b>	<u>Quinta sesión académica:</u> “El paradigma de la justicia restaurativa. Especial referencia a la mediación penal: presente y futuro” <b>D<sup>a</sup>. Rosa M<sup>a</sup>. Freire Pérez</b>	“El escenario del juicio oral y su desarrollo” <b>D. Javier Hernández García</b>
11.30 a 13.30	<u>Segunda sesión académica</u> “El rol del Juez de garantías durante la investigación penal y sus relaciones con el Ministerio Fiscal”. <b>D. José Manuel Maza Martín</b>	<u>Continuación tercera sesión académica:</u> “Instrumentos de investigación penal en supuestos de delincuencia organizada y transfronteriza (II)” <b>D<sup>a</sup>. Maria Teresa Gálvez Díez</b>	<u>Continuación cuarta sesión académica:</u> “El imputado y el derecho de defensa en el proceso penal acusatorio. Análisis de algunos supuestos problemáticos (II)” <b>D. Javier Marca Matute</b>	Espacio de debate-coloquio: “Mediación penal: análisis de diferentes experiencias prácticas” <b>D<sup>a</sup>. Rosa M<sup>a</sup>. Freire Pérez</b>  y <b>D. Manuel Miranda Estrampes</b> <u>Relator</u>	Taller de juicio oral: “La dirección del juicio oral. Los poderes probatorios del Juez y los Juicios paralelos” <b>D. Javier Hernández García</b>  y <b>D. Manuel Miranda Estrampes</b> <b>Relator</b>
14.30 a 16.30	Espacio de debate-coloquio: “El rol del Juez de garantías durante la investigación penal y sus relaciones con el Ministerio Fiscal”. Exposición y debate de las situaciones nacionales. <b>D. José Manuel Maza Martín</b> y <b>D. Manuel Miranda Estrampes</b> <b>Relator</b>	Espacio de debate-coloquio: “Instrumentos de investigación penal en supuestos de delincuencia organizada y transfronteriza”. Exposición y debate sobre las situaciones nacionales <b>D<sup>a</sup> Maria Teresa Gálvez Díez</b> y <b>D. Manuel Miranda Estrampes</b> <b>Relator</b>	<u>Espacio de debate-coloquio:</u> “El imputado y el derecho de defensa en el proceso penal acusatorio”. Exposición y debate sobre las situaciones nacionales <b>D. Javier Marca Matute</b> y <b>D. Manuel Miranda Estrampes</b> <b>Relator</b>	Taller de pruebas: la prueba preconstituida. La declaración testimonial de menores de edad <b>D. Javier Hernández García</b> y <b>D. Manuel Miranda Estrampes</b> <b>Relator</b>	

# **CURSO DE FORMACIÓN JUDICIAL ESPECIALIZADA**

## ***“ORALIDAD Y AGILIZACIÓN DEL PROCESO CIVIL”***

- 1.- JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS
- 2.- DESTINATARIOS
- 3.- CONTENIDOS
- 4.- DURACION
- 5.- LUGAR DE CELEBRACION
- 6.- PROFESORADO
- 7.- TEMAS y PONENCIAS

### **1.- JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS**

Las cuestiones relacionadas con el acceso a la justicia y la forma en la que son afrontadas en un ordenamiento nacional constituyen un indicio inequívoco del estado de salud de la organización de ese Estado y también, y especialmente habría que decir, de la fortaleza de su Poder Judicial. El Poder Judicial, que participa de la misma naturaleza constitucional de los demás poderes del Estado, cuando se pone en relación con los ciudadanos es mucho más que Poder, es también servicio público. Es por eso por lo que los instrumentos que permiten y facilitan el acceso de los ciudadanos a la justicia, entendida como el resultado de la prestación del servicio público atribuido a los órganos que integran el Poder Judicial, son el barómetro de su situación, de su fortaleza o debilidad.

Por otra parte, el grado de fortaleza del Poder Judicial de un país o, dicho de otra forma, de la forma en la que se imparte el servicio de la justicia, es uno de los indicadores fundamentales para juzgar el grado de madurez alcanzado por un Estado. Por consiguiente, un curso cuyo propósito sea reflexionar sobre cuestiones relacionadas con el acceso a la justicia constituye una ocasión inmejorable para examinar cuáles son algunos de los problemas fundamentales que afectan a nuestras sociedades, la española y la de los diversos países latinoamericanos, y un medio que nos puede permitir afrontarlos de la manera más efectiva.

Las cuestiones que se podrían afrontar en un curso así son numerosísimas y van desde el examen de las normas de protección constitucional del derecho de acceso, al estudio de cómo se organizan los medios humanos y materiales con los que cuenta el Poder Judicial, pasando por el de otras cuestiones relacionadas con los instrumentos a través de los cuales se imparte la justicia, tales como la organización y funcionamiento del proceso.

### **2.- DESTINATARIOS**

Magistrados de Cortes Supremas u Organismos equiparables o con funciones de organización del poder judicial en sus diversos ámbitos y magistrados con más de 5 años de ejercicio jurisdiccional efectivo en sus respectivos países, quienes, por su especial situación, función o proyección en sus respectivas estructuras judiciales, y en base a su

trayectoria profesional y acreditado prestigio, ocupen en las mismas un lugar destacado con posibilidad de operar como agentes multiplicadores de los contenidos, estudios y conclusiones desarrollados en el seminario de especialización.

### **3.- CONTENIDOS GENERALES**

Se expresan en los enunciados del temario a continuación.

### **4.- DURACIÓN Y MÉTODO**

El Curso de Especialización Judicial tiene una duración de una semana, conforme a lo aprobado por el Pleno del CGPJ en su momento.

Se desarrollará, a salvo necesidades funcionales del centro AECl indicado al principio, los días laborables de lunes a viernes a mediodía, con un total máximo de 5 días lectivos teóricos.

La idea esencial consiste en centrarse en aquellos aspectos de la creación de un espacio judicial iberoamericano que guardan una vinculación más directa con el ejercicio de poder judicial. Por tanto se renuncia a una visión heterogénea y multitemática, sobre la que hay otros foros y se intenta dotar al programa de un perfil y personalidad concreta.

La segunda característica es la de procurar un número reducido y claro de ponencias organizadas alrededor del concepto un tema/día desarrollado por un solo ponente que asume las dos sesiones técnicas y que luego activa el debate de la sesión de tarde, además de participar en las sesiones de los demás ponentes el resto de los días del seminario.

Cada jornada lectiva se integra de tres módulos:

- a) Dos módulos teóricos con una exposición inicial del tema objeto de la jornada a cargo del ponente principal o ponentes y un posterior y breve coloquio.
- b) Un debate-coloquio entre los jueces y magistrados hispanoamericanos en sesión de tarde acerca de los temas expuestos en las sesiones de mañana comparando la regulación y experiencias jurisdiccionales en sus países sobre el particular.

Se considera elemento esencial del Seminario el debate coloquio. Efectivamente, sin perjuicio de las intervenciones en las sesiones de mañana, al término de las exposiciones principales, este espacio de coloquio se configura como el propio de intervención activa de los asistentes.

Se trata de potenciar el intercambio de reflexiones entre los componentes de la comunidad iberoamericana asistentes, mediante aportaciones bien dirigidas y ordenadas por el moderador, con el uso de la mejor técnica de gestión del debate que sea posible.

Naturalmente, y atendido el perfil previsible de los asistentes, esta configuración activa del Seminario es previsible que ofrezca buenos resultados académicos, amén de superar todos los defectos de una dinámica meramente pasiva de pura asistencia a un ciclo de conferencias continuas. Se generará así un foro diario de intercambio y enriquecimiento entre los representantes de los diferentes sistemas judiciales presentes. Básicamente ello

permitirá disponer de un información e intercambio privilegiado de derecho comparado entre la situación de los diferentes países.

Ello se incrementará especialmente si se dispone de la oportunidad de designar y repartir entre los asistentes, tres o cuatro por coloquio, la función de resumir u ordenar el conjunto de aportaciones, sin perjuicio de la siempre libre intervención de todos los asistentes.

## **5.- LUGAR DE CELEBRACION**

El Curso se desarrolla en la sede de AECl indicada al principio de este documento, entre los días 22 a 26 de octubre de dos mil siete.

## **6.-PROFESORADO**

Las previsiones que se efectúan son, atendidas la especificidad del tema, es que los temas a tratar en las sesiones académicas estén todos ellos a cargo de especialistas en las respectivas materias.

La Dirección del Curso correrá a cargo de un vocal del C.G.P.J, la ordinación del curso a cargo de D. Juan F. Garnica Martín, profesor del Área de Primera Instancia de la Escuela Judicial de Barcelona.

## **7.- TEMAS Y PONENCIAS**

# Aula Iberoamericana'06

## Curso de Formación Judicial Especializada

### Oralidad y Agilización del Proceso civil

De 22 al 26 de octubre de 2007

Director del Curso: Vocal del CGPJ

Coordinador del curso: Juan Francisco Garnica Martín

CIF Cartagena de Indias - Colombia



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

ESCUELA JUDICIAL



Horario	22 de octubre	23 de octubre	24 de octubre	25 de octubre	26 de octubre
8.45	Llegada al centro	Llegada al centro	Llegada al centro	Llegada al centro	Llegada al centro
9.00 a 11.00	Sesión inaugural. El derecho de acceso a la justicia como un derecho con rango constitucional. <b>D. Víctor Ferreres Comella</b>	La duración excesiva del proceso como un obstáculo en el acceso a la justicia. <b>D. Jordi Seguí Puntas</b>	Las acciones colectivas y el acceso de los ciudadanos al proceso civil. <b>D. Juan F. Garnica Martín</b>	El acceso a la tutela jurídica y a los medios alternativos del proceso civil. <b>D<sup>a</sup>. Gema Espinosa Conde</b>	Acceso a la justicia y organización de los medios materiales y humanos del poder judicial. <b>D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Eugenia Alegret Burgués</b>
11.00 a 11.30					
11.30 a 13.30	La oralidad y otros instrumentos de simplificación y agilización del proceso civil. <b>D. Juan F. Garnica Martín</b>	El derecho a los recursos como parte integrante del derecho de acceso a la justicia. <b>D. Jordi Seguí Puntas</b>	La defensa pública gratuita y el acceso al proceso. <b>D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Eugenia Alegret Burgués</b>	La mediación como medio de resolución de conflictos surgidos en el ámbito familiar. <b>D<sup>a</sup>. Gema Espinosa Conde</b>	Acceso a la justicia y formación de los jueces y del personal al servicio del poder judicial. <b>D. Víctor Ferreres Comella</b>  ACTO DE CLAUSURA
13.30 a 14.30					
14.30 a 16.30	Espacio Debate-Coloquio: Exposición y comentario de las situaciones nacionales. <b>D. Víctor Ferreres comella</b> <b>D. Juan F. Garnica Martín</b>	Espacio Debate-Coloquio: Exposición y comentario de las situaciones nacionales. <b>D. Jordi Seguí Puntas</b>	Espacio Debate-Coloquio: Exposición y comentario de las situaciones nacionales. <b>D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Eugenia Alegret Burgués</b> <b>D. Juan F. Garnica Martín</b>	Espacio Debate-Coloquio: Exposición y comentario de las situaciones nacionales <b>D<sup>a</sup>. Gema Espinosa Conde</b>	

## **PROGRAMA DE INTERCAMBIO DE AUTORIDADES JUDICIALES IBEROAMERICANAS**

### **Introducción**

Ante el fenómeno de la mundialización y los retos que el mismo genera, cada día posee una mayor importancia el que los sistemas judiciales sean capaces de dar las adecuadas respuestas, mediante unos mecanismos que superen el carácter puramente nacional que tradicionalmente tenía la acción jurisdiccional. A tal efecto en las áreas con las que las relaciones entre estados son mas estrechas (por vínculos culturales, históricos y en la actualidad de flujos migratorios), se trata de generar sinergias entre las autoridades nacionales fomentando el conocimiento mutuo y el fomento de la confianza mutua hasta el punto de crear “culturas judiciales” compartidas.

En el caso de España ello cobra una especial importancia en el ámbito iberoamericano en el que se está creando un auténtico espacio judicial iberoamericano en el que la actividad de cooperación judicial sea objeto de mecanismos reforzados, dinámicas e instrumentos de simplificación y agilización.

Prueba de la importancia de lo anterior lo es el que la XIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, concedora del proceso de creación de redes de cooperación judicial en el ámbito latinoamericano en un comunicado especial emitido el 15 de diciembre de 2003 dio su espaldarazo a las iniciativas en este ámbito de la siguiente forma:

“Destacamos los esfuerzos a favor de la consecución de un espacio judicial iberoamericano, entendido como escenario específico donde la actividad de cooperación judicial sea objeto de mecanismos reforzados, complementarios de los existentes y en coordinación con éstos, que permitan una actividad de ese tipo adecuada y conforme a las exigencias del proceso que la motiva...”

Son diversas las formas como contribuir al logro de este fin, siendo una de ellas la del fomento de intercambios al permitir éstos una inmersión en un sistema judicial de otro país, lo cual redundaría en el fomento de la confianza no solamente entre los inmersos en el intercambio, sino entre todos aquellos con los que el contacto se produce.

Prueba de la importancia que poseen los intercambios en este fomento de la confianza mutua lo es el que la XVI Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de los 22 países que conforman la Comunidad Iberoamericana de Naciones, reunidos en Uruguay los días 3, 4 y 5 de noviembre de 2006, acordaron el dar un impulso a un sistema de intercambio de docentes y estudiantes universitarios, siendo la presente iniciativa de Programa de Intercambio de Autoridades Judiciales Iberoamericanas un traslado al ámbito judicial de tal iniciativa.

### **El Programa de Intercambio de Autoridades Judiciales Iberoamericanas**

La primera edición del Programa de Intercambio integrado en las actividades del Aula Iberoamericana de la Escuela Judicial del Consejo General del Poder Judicial implica la realización de intercambios de una duración de 10 días laborables con un máximo de catorce días de estancia en el que los partícipes (magistrados de los países integrantes de la Comunidad Iberoamericana de Naciones) acuden a otro país asimismo de la Comunidad Iberoamericana de Naciones siendo acogidos por un magistrado de tal país el cual les hace participar plenamente de la actividad jurisdiccional de igual forma que si se tratara de un juez de ese país.

Para que el programa pueda surtir plenos efectos es necesario el que previamente los partícipes hayan podido tomar contacto con la realidad judicial del país al que van a acudir obteniendo la adecuada información acerca de su sistema judicial y normas básicas de procedimiento. A tal efecto la eficacia de las estancias en el ámbito iberoamericano se ve reforzada por el Atlas Judicial Iberoamericano existente en la web de la Cumbre Judicial Iberoamericana ([www.cumbrejudicial.org](http://www.cumbrejudicial.org)) que ofrece en una única ubicación, fácilmente accesible y pública, una descripción permanentemente actualizada de los principales aspectos estructurales, organizativos y normativos de los sistemas judiciales de la Comunidad Iberoamericana de Naciones. Una consulta del mismo permite obtener los elementos que harán plenamente fructífera la actividad a cada partícipe en el Programa de Intercambio

La norma esencial que preside el Programa es la de la reciprocidad lo que comporta el que todos los jueces partícipes en el mismo han de estar dispuestos a acoger en sus tribunales a compañeros de otros países de la Comunidad Iberoamericana de naciones integrándolos plenamente en las funciones jurisdiccionales. Solamente de esta forma se logrará la plena integración y fomento de la confianza mutua que es la idea subyacente en el programa con el que se pretende fomentar entre los miembros de las carreras judiciales iberoamericanas la idea de pertenecer a una comunidad judicial iberoamericana.

Con la finalidad de potenciar la presencia de jueces americanos en el programa, y sin perjuicio de esquemas diferentes en ulteriores ediciones, en esta primera edición el Programa se va a estructurar de tal forma que los intercambios se realicen entre jueces americanos y españoles de forma que un juez español acoja en su tribunal a tres jueces americanos y uno de ellos acoja al juez español que les ha recibido, siendo el juez español el que determine a cual de los tres países a los que pertenecen los jueces recibidos desea acudir.

### **Gestión del Programa de Intercambio de Autoridades Judiciales Iberoamericanas**

Para la presente edición, el Programa prevé la participación de 20 jueces de países americanos que acudirían a tribunales españoles en los que se integrarían, siendo 10 los jueces españoles acogedores que por su parte acudirían a uno de los países de los dos jueces americanos acogidos. A fin de mejorar el aprovechamiento de los intercambios, la acogida será siempre individual de forma que cada juez español acogerá a dos jueces americanos pero nunca al mismo tiempo sino en periodos diferentes.

Para el mayor éxito del Programa, la participación en el mismo se hará por órdenes jurisdiccionales de forma que acogedores y acogidos pertenezcan al mismo orden. De

esta forma es como cada juez podrá conocer el sistema existente en las áreas de su conocimiento preferente, debiéndose optar por parte de los solicitantes al tiempo de presentar su instancia a integrarse en la Bolsa por un orden judicial determinado.

Debido a que para el ejercicio 2007 se prevé la realización de 10 intercambios que involucrarán a 20 jueces americanos y 10 españoles, el número de los mismos por orden jurisdiccional será el siguiente:

- Orden Penal: 4 intercambios
- Orden Civil: 4 intercambios
- Orden Social: 1 intercambio
- Orden Contencioso Administrativo: 1 intercambio

Para la gestión del Programa se crearán dos Bolsas de jueces partícipes en el Programa, una de jueces americanos y otra de jueces españoles a la vista de los solicitantes a participar en la actividad que deberán ser jueces en activo, estando cada Bolsa a su vez clasificada por órdenes jurisdiccionales. Las Bolsas serán operativas a los intercambios que se puedan realizar en tres años (ejercicios 2007, 2008 y 2009) de forma que se pueda agilizar su gestión, sin perjuicio de que cada año se puedan abrir a fin de que en ellas se integren los jueces que no estuvieren en ellas integrados hasta el momento.

Es por ello que las Bolsas serán las siguientes:

#### Bolsa Jueces Americanos

- Bolsa Penal
- Bolsa Civil
- Bolsa Social
- Bolsa Administrativa

#### Bolsa Jueces Españoles

- Bolsa Penal
- Bolsa Civil
- Bolsa Social
- Bolsa Administrativa

La difusión entre los jueces iberoamericanos para integrarse en las Bolsas se hará por los mecanismos usuales de conocimiento de la actividad del Aula Iberoamericana del Consejo General del Poder Judicial y entre los españoles por medio de una convocatoria específica desde la Escuela Judicial del Consejo General del Poder Judicial dirigida a todos los miembros de la carrera judicial española.

La presentación de la solicitud supone la aceptación de un compromiso de recepción de jueces por parte de los que se postulan a integrarse en las Bolsas al ser el principio de reciprocidad el fundamento del programa. La no asunción de éste compromiso excluye la integración en la Bolsa correspondiente.

En cada una de las Bolsas los candidatos a partícipes estarán clasificados fundándose en cuanto a los americanos en los currículum que se hagan llegar a la Escuela Judicial del

Consejo General del Poder Judicial. Respecto de los españoles la clasificación se hará según el número de orden en el escalafón general de la carrera judicial.

La integración en las Bolsas (se dará publicidad a las mismas a fin de que todos los solicitantes conozcan su orden), es a los solos efectos de ser candidatos a la participación en el Programa de Intercambio ya que la concreta participación se ofrecerá sucesivamente a los primeros que aparezcan en cada una de las Bolsas, si bien respecto de los partícipes americanos, no se llamará a participar en el Programa a un segundo juez de un mismo país hasta que hayan participado (o se les haya ofrecido participar en un intercambio y hayan declinado la oferta) jueces de los restantes países. El orden de selección de los llamados a un intercambio se hará en cuanto a los americanos comenzando por la bolsa de la jurisdicción penal, siguiendo por la civil, social y contencioso administrativa. En cuanto a los españoles por estricto orden de escalafón dentro de cada jurisdicción.

La indicación de los jueces concretos a participar en los intercambios (partiendo de los criterios antes detallados), se hará por la Unidad encargada de la gestión del Programa en la Escuela Judicial y en caso de aceptación se abrirá el contacto directo entre los interesados. El rechazo por parte de uno de los integrantes de la Bolsa a participar en el Programa una vez se haya concretado en un intercambio específico la participación comporta la automática exclusión de la Bolsa.

**En el caso de los jueces españoles se indica que quedarán excluidos aquellos miembros de la Carrera Judicial que no estén cumpliendo adecuadamente sus obligaciones en cuanto a resolución de asuntos. A tal fin, antes de proceder a la selección para el intercambio, se pedirá el informe oportuno al Servicio de Inspección para que certifique tal aspecto.**

La determinación de la fecha exacta de realización del intercambio (siempre dentro del ejercicio 2007) se fijará de común acuerdo entre los interesados y en su defecto al criterio del juez de recepción (español o el del país americano que el juez español haya escogido entre los tres que recibe) al ser el mejor conocedor de la actividad de su órgano jurisdiccional a la vista de las previsiones de actividad del mismo, debiéndolo poner en conocimiento de los jueces a recibir y de la Unidad encargada de la Gestión del Programa en la Escuela Judicial con al menos un mes de antelación para la realización de las actividades propias de gestión.

Una vez realizado el intercambio, cada uno de los partícipes en el mismo deberá enviar a la Unidad encargada de la gestión del Programa en la Escuela Judicial del Consejo General del Poder Judicial, un informe en el que se detallen las actividades llevadas a cabo así como el cuestionario de valoración de la actividad (este último tanto el receptor como el recibido) que se hará llegar a los asistentes.

## **Financiación del Programa de Intercambio de Autoridades Judiciales Iberoamericanas**

El coste del programa es asumido por el Consejo General del Poder Judicial y .....

Debido al elevado coste que los desplazamientos comportan y con la finalidad de que puedan participar en el Programa el número mayor posible de jueces, para esta primera edición se prevé la concesión de una beca de 1.500 € por partícipe real en el programa.

El 80% de este importe se pondrá a disposición del partícipe antes de la realización del intercambio y el restante 20% una vez recibido el informe y documento de valoración antes mencionado en la Unidad de Gestión del Programa en la Escuela Judicial del Consejo General del Poder Judicial.

**ANEXO II**

**FORMULARIO SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN**

**AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (AECI)  
DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN CON IBEROAMÉRICA (DGCI)**

**PROGRAMA IBEROAMERICANO DE FORMACIÓN TÉCNICA  
ESPECIALIZADA  
EN COLABORACIÓN CON DISTINTOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES  
Y ORGANISMOS DEL ESTADO**

**SOLICITUD DE AYUDA**

País:.....

Convocatoria: 2006

FOTO

**1.- DATOS PERSONALES**

Apellidos: .....

Nombre: ..... Fecha nacimiento: ..../..../.....

Nacionalidad: ..... Sexo: V q M q

Número pasaporte:..... Expedido en

Fecha de expedición:..../..../.....

Dirección permanente en su país:.....

.....

Teléfono: ..... Fax: .....

Dirección de correo electrónico: .....

**2.- ESTUDIOS**

Título Académico: .....

Expedido por: ..... Fecha:..../..../.....

Promedio de calificaciones con especificación de la base de cálculo: ..... sobre .....

(ejemplo: 8 sobre 10)

Otros estudios:

Fecha	Estudios cursados	Centro de Estudios	Título obtenido
.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....

### 3.- ACTIVIDAD PROFESIONAL

Empleo/Grado/Categoría Profesional (orden jurisdiccional al que pertenece: Civil, Penal, etc ...). .....

Años de Servicio en la Institución .....

Antigüedad en el empleo actual .....

Centro de trabajo .....

.....

Cargo actual .....

Descripción de las actividades que realiza.....

.....

.....

.....

Otras actividades o cargos desempeñados:

Período	Institución	Cargo desempeñado
.....	.....	.....
.....	.....	.....
.....	.....	.....
.....	.....	.....

.....

.....

.....

.....

Cuando finalice los estudios para los que solicita ayuda, ¿regresará al Centro de trabajo?

NO SI (adjunta certificación)

#### 4.- OTROS DATOS

Idiomas: .....

Diplomas obtenidos: .....

.....  
.....

Otras becas obtenidas anteriormente: .....

.....  
.....

Otros datos de interés (indique otros méritos tales como vinculación universitaria, publicaciones, menciones honoríficas, premios obtenidos, medallas, condecoraciones, sociedades culturales, profesionales y científicas a las que pertenezca, etc.)

.....  
.....  
.....  
.....

#### 5.- ORGANISMO IBEROAMERICANO/AUTORIDAD MILITAR O POLICIAL COMPETENTE QUE PROPONE Y/O AUTORIZA AL CANDIDATO

Avales o referencias que acompañan esta solicitud:

Nombre y Apellidos: .....

Institución: .....

Dirección: .....

.....Teléfono .....

Fax: ..... correo electrónico .....

Categoría y cargo que ocupa: .....

Nombre y Apellidos: .....

Institución: .....

Dirección: .....

.....Teléfono .....

Fax: ..... correo electrónico .....

Categoría y cargo que ocupa: .....

## 6.- CURSOS OFERTADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA

- Curso de Formación Judicial Superior  
"Dimensión Jurídica de la Integración Política y Económica" ..... X
- Curso de Formación Judicial Especializada  
"Formación de Formadores y Equipos Gestores de Escuelas Judiciales" ..... X
- Curso de Formación Judicial Especializada  
"Jurisdicción Social y el nuevo Derecho del Trabajo" ..... X
- Curso de Formación Judicial Especializada  
"Derecho Mercantil" ..... X
- Curso de Formación Judicial Especializada  
"Oralidad y agilización del Proceso Civil " ..... X
- Curso de Formación Judicial Especializada  
" Los retos del Proceso Pernal Acusatorio en al era de la Globalización " ..... X
- Programa de Intercambio de Autoridades Judiciales ..... X

(Rodee con un círculo la X del curso solicitado. Sólo puede optar a un curso por solicitud)

El candidato que suscribe queda enterado y conforme con las normas que se señalan en la Convocatoria de Ayudas.

.....a.....de..... ..de 20067

Firma del interesado

Fdo.....

**ANEXO III**  
**DECLARACIÓN RESPONSABLE**

## DECLARACIÓN RESPONSABLE

Nombre y Apellidos: .....

Dirección: .....

País:..... Número de Pasaporte: .....

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD NO ESTAR INCURSO EN LAS PROHIBICIONES ESTABLECIDAS EN EL APARTADO 2 DEL ART. 13 DE LA LEY 38/2003, DE 17 DE NOVIEMBRE (BOE 18-11-2003 ESPAÑA) PARA OBTENER LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIO CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LA CLÁUSULA DÉCIMA DE ESTA CONVOCATORIA. (Se transcribe dicho artículo a continuación)

Lugar:..... Fecha: .....

Firma:.....

\_\_\_\_\_

*LEY 38/2003, DE 17 DE NOVIEMBRE, GENERAL DE SUBVENCIONES.*

*Art. 13. Requisitos para obtener la condición de beneficiario o entidad colaboradora*

*2. No podrán obtener la condición de beneficiario o entidad colaboradora de las subvenciones reguladas en esta ley las personas o entidades en quienes concurren algunas de las circunstancias siguientes, salvo que por la naturaleza de la subvención se exceptúe por su normativa reguladora:*

- a) Haber sido condenadas mediante sentencia firme a la pena de pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas.
- a) Haber solicitado la declaración de concurso, haber sido declarados insolventes en cualquier procedimiento, hallarse declarados en concurso, estar sujetos a intervención judicial o haber sido inhabilitados conforme a la Ley Concursal sin que haya concluido el período de inhabilitación fijado en la sentencia de calificación del concurso.
- b) Haber dado lugar, por causa de la que hubiesen sido declarados culpables, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración.
- c) Estar incurso la persona física, los administradores de las sociedades mercantiles o aquellos que ostenten la representación legal de otras personas jurídicas, en alguno de los supuestos de la Ley 12/1995, de 11 de mayo, de incompatibilidades de los Miembros del Gobierno de la Nación y de los Altos Cargos de la Administración General del Estado, de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, o tratarse de cualquiera de los cargos electivos regulados en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio del Régimen Electoral General, en los términos establecidos en la misma o en la normativa autonómica que regule estas materias
- d) No hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o frente a la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes en la forma que se determine reglamentariamente.
- e) Tener la residencia fiscal en un país o territorio calificado reglamentariamente como paraíso fiscal. (Excepcionado para la presente convocatoria)
- f) No hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones en los términos que reglamentariamente se determinen.
- g) Haber sido sancionado mediante resolución firme con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones según esta ley o la Ley General Tributaria.